

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS
FACULTAD DE ECOTURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



**“IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE
INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-
2016”**

TESIS PRESENTADO POR:

Bachiller: TACURI BAEZ, Sofía

Bachiller: BAEZ QUISPE, Américo

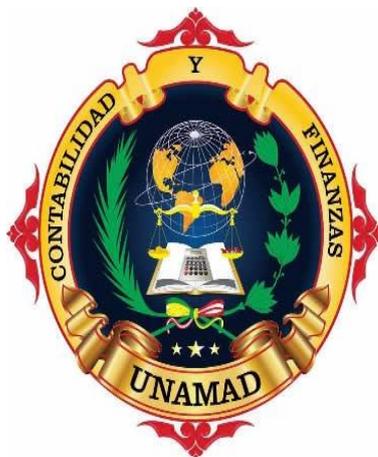
**PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE:**

Contador Público

ASESORA: Dra. CAIRO DAZA, Sonia

Puerto Maldonado, 2018

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS
FACULTAD DE ECOTURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



**“IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE
INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-
2016”**

TESIS PRESENTADO POR:

Bachiller: TACURI BAEZ, Sofía

Bachiller: BAEZ QUISPE, Américo

**PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE:**

Contador Público

ASESORA: Dra. CAIRO DAZA, Sonia

Puerto Maldonado, 2018

Dedicatoria

La presente tesis va dedicada a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado la vida, salud y sabiduría, para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo ante las metas y propósitos.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

Atte. Sofia Tacuri Baez

Dedico el presente trabajo a Dios por otorgarme sabiduría, salud y ser mi guía en mi vida cotidiana.

A mis padres que siempre han estado ahí para mí, brindándome su apoyo incondicional.

A los docentes que han contribuido en mi formación profesional, haciendo de mi un profesional competente, transparente y honesto, preparado para enfrentar a las realidades en el mercado laboral... Dios los bendiga.

Atte. Américo Baez Quispe

Agradecimientos

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS por acogerme en sus aulas para poder estudiar y ser un profesional.

A mis padres, hermanos y familiares, quienes me motivaron durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Atte. Sofia Tacuri Baez

A Dios que estuvo en cada momento conmigo dándome la fuerza necesaria para seguir adelante, la capacidad para poder estudiar y la sabiduría para entender las cosas más difíciles.

A mis padres por su apoyo incondicional, familiares, amigos, compañeros y docentes que han contribuido a mi formación como persona y profesional a ellos mi gratitud... Dios los bendiga.

Atte. Américo Baez Quispe

Presentación

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE ECOTURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO.

En cumplimiento al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 525-2017-UNAMAD-CU de fecha 21 de Agosto del 2017, pongo a consideración de ustedes la presente tesis: “IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016”, con la finalidad de obtener el Título Profesional de Contador Público.

Consideramos que el presente trabajo de investigación tiene relevancia, por brindar información sobre la importancia de “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría en las entidades públicas y de cómo influye en el cumplimiento de sus objetivos organizacionales”.

Resumen

El presente trabajo de investigación titulada: “IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013 – 2016”, tiene la finalidad de determinar la influencia de la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la municipalidad.

Para lo cual se ha empleado el método descriptivo y analítico con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental de tipo transversal, para ello se utilizó las técnicas de encuesta y la revisión documental, los mismos que permitieron la obtención de datos y/o información. Con los datos obtenidos se tabuló la información con el fin de obtener cuadros estadísticos que permitieron la interpretación en cada caso y la relación que existe entre ambas variables.

A partir de los cuadros estadísticos interpretados y analizados, se procedió a realizar la prueba de hipótesis, con la finalidad de” determinar si es que existe influencia entre ambas variables (La implementación de las recomendaciones de informes de auditoría y el Cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata)”.

Palabras clave: Recomendaciones de informes de auditoría, implementación de las recomendaciones, control gubernamental, logro de objetivos.

Abstract

The present research work entitled: "IMPLEMENTATION OF THE RECOMMENDATIONS OF AUDIT REPORTS AND THEIR INFLUENCE ON THE COMPLIANCE WITH THE ORGANIZATIONAL OBJECTIVES OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF TAMBOPATA, 2013 – 2016", has the purpose of determining the influence of the implementation of the recommendations of audit reports in compliance with the organizational objectives of the municipality.

For which the descriptive and analytical method has been used with a quantitative approach, of non-experimental cross-sectional design, for this purpose the survey techniques and the documentary review were used, which allowed obtaining data and / or information. With the data obtained, the information was tabulated in order to obtain statistical tables that allowed the interpretation in each case and the relationship that exists between both variables.

From the statistical tables interpreted and analyzed, the hypothesis test was carried out, in order to "determine if there is an influence between both variables (The implementation of the recommendations of audit reports and the fulfillment of the organizational objectives of the Provincial Municipality of Tambopata)".

Keywords: Recommendations of audit reports, implementation of recommendations, government control, achievement of objectives.

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo “determinar si la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016”.

Los órganos del sistema nacional de control (Contraloría General de la República, Órgano de control Institucional y Sociedades de Auditoría), “se encargan de realizar las acciones de control a las diferentes dependencias o entidades públicas, con sujeción a normas, políticas y procedimientos establecidos, asimismo el titular de la entidad es el responsable de la implementación y seguimiento de las recomendaciones de informes de auditoría”.

Del análisis realizado a “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría” correspondientes a los periodos 2013 al 2016, se tiene que estas no influyen significativamente en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la municipalidad, asimismo, del análisis documental se tiene que existe un desinterés por parte de los funcionarios y servidores para implementar las recomendaciones derivadas de informes de auditoría. A pesar de que en dichas recomendaciones se advierten riesgos, hechos e irregularidades que se cometen por el accionar de los funcionarios y servidores. Por lo que, la presente investigación determinó que la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

A continuación, se detalla el trabajo de investigación por capítulos:

CAPITULO I, se presenta la descripción del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación, “Operacionalización de Variables”, “Hipótesis”, “Justificación de la Investigación y consideraciones éticas”.

CAPITULO II, contiene Antecedentes de la Investigación, Marco teórico y Definición de Términos.

CAPITULO III, Se da a conocer el Tipo de Investigación, “Diseño del Estudio”, “Población y Muestra”, “Métodos y Técnicas”, “Tratamiento de los Datos” y Ámbito de investigación.

CAPITULO IV, Análisis de Resultados de la investigación, donde se consigna la información sobre los resultados obtenidos.

CONCLUSIONES: Se ha consignado cuatro (4) “conclusiones”, en función a los Objetivos e Hipótesis propuestos para la investigación.

SUGERENCIAS: Se ha consignado cuatro (4) sugerencias, en función a las Conclusiones alcanzadas en la investigación. Y finalmente se indica la bibliografía utilizada para el desarrollo del trabajo de investigación.

Índice

Dedicatoria	
Agradecimientos	
Presentación	
Resumen	
Abstract	
Introducción	
Índice	
Índice de Figuras	
Índice de Tablas	
Índice de Anexos	
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Descripción del Problema	1
1.2 Formulación del Problema	6
1.3 Objetivos.....	7
1.4 Variables.....	7
1.5 Operacionalización de Variables.....	8
1.6 Hipótesis.....	9
1.7 Justificación	10
1.8 Consideraciones éticas.....	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	12
2.1 Antecedentes de estudios.....	12
2.1.1 Antecedentes a nivel Nacional	12
2.1.2 Antecedentes a nivel Internacional.....	16
2.2 Marco Teórico.....	19
2.2.1 Implementación de las Recomendaciones de informes de auditoría	19

2.2.2	Cumplimiento de los Objetivos Organizacionales	21
2.3	Definiciones de Términos	24
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN		32
3.1	Tipo de Estudio.....	32
3.2	Diseño de la Investigación	32
3.3	Población y muestra	33
3.3.1	Población	33
3.3.2	Muestra	34
3.4	Métodos y Técnicas de recolección de datos, validez y confiabilidad	
	35	
3.4.1	Métodos	35
3.4.2	Técnicas de recolección de datos	35
3.5	Tratamiento de los Datos	39
3.6	Ámbito de la investigación	39
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		43
4.1	Análisis descriptivo	43
4.1.1	Resultados de la revisión documental	49
4.2	Análisis inferencial	62
CONCLUSIONES		66
SUGERENCIAS		67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		68
ANEXOS		70

Índice de Figuras

Figura 1 Estructura orgánica de la Municipalidad.....	42
Figura 2 Plan de Acción	44
Figura 3 Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría	45
Figura 4 Evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría	46
Figura 5 Cumplimiento de los objetivos organizacionales	48
Figura 6 Informes de auditoría emitidos en los periodos 2013 - 2016	49
Figura 7 Tipo de recomendación emitida en los informes de auditoría de los periodos 2013 - 2016	50
Figura 8 Recomendaciones emitidas por año	52
Figura 9 Comportamiento de las recomendaciones de informes de auditoría de los periodos 2013 al 2016	53
Figura 10 Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 31 de diciembre de 2013	54
Figura 11 Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 31 de diciembre de 2014	55
Figura 12 Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 31 de diciembre de 2015	55
Figura 13 Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 31 de diciembre de 2016	56
Figura 14 Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 31 de diciembre de 2017	56
Figura 15 Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 4 de junio de 2018	57
Figura 16 Comportamiento del estado de las recomendaciones de los informes de auditoría correspondientes a los periodos 2013 - 2016	57
Figura 17 Estado de las recomendaciones al 4 de junio de 2018 según el tipo de recomendación de los informes de auditoría correspondientes a los periodos 2013 - 2016	59
Figura 18 Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tambopata	61

Índice de Tablas

Tabla 1 Implementación de las recomendaciones de Informes de auditoría - Municipalidad Provincial De Tambopata, periodo 2013 al 2016.	3
Tabla 2 Dimensiones e indicadores de la Variable Independiente	8
Tabla 3 Dimensiones e indicadores de la Variable Dependiente	8
Tabla 4 Distribución de la Población	34
Tabla 5 Escala valorativa de la variable implementación de recomendaciones de informes de auditoria	36
Tabla 6 Escala valorativa del cumplimiento de objetivos organizacionales.	37
Tabla 7 Validación de juicio de expertos del instrumento de la encuesta ...	37
Tabla 8 Calificación de fiabilidad del instrumento a partir de los valores del Alfa de Cronbach	38
Tabla 9 Fiabilidad del instrumento de recolección de datos.....	38
Tabla 10 Plan de acción para la implementación de las recomendaciones de informes de auditoria	43
Tabla 11 Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoria	45
Tabla 12 Evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoria	46
Tabla 13 Cumplimiento de los objetivos organizacionales.....	47
Tabla 14 Informes de auditoría emitidos en los periodos 2013 - 2016.....	49
Tabla 15 Tipo de recomendación emitida en los informes de auditoría de los periodos 2013 - 2016.....	50
Tabla 16 Recomendaciones emitidas en los informes de auditoría de los periodos 2013 al 2016	52
Tabla 17 Estado de las recomendaciones de informes de auditoría del 2013 al 2016.....	54
Tabla 18 Estado de las recomendaciones al 4 de junio de 2018 según el tipo de recomendación de los informes de auditoría correspondientes a los periodos 2013 - 2016.....	58
Tabla 19 Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tambopata correspondiente a los periodos 2013 – 2016	60

Índice de Anexos

Anexo 1	Matriz de correlaciones bivariados	71
Anexo 2	Datos de la encuesta, puntuaciones de la suma y baremación para las dimensiones	71
Anexo 3	Diagrama de dispersión	74
Anexo 4	Matriz de Consistencia	76
Anexo 5	Matriz de Operacionalización de variables	78
Anexo 6	Cuestionario.....	80
Anexo 7	Solicitud y Ficha de validación de instrumento	86
Anexo 8	Solicitud de autorización para aplicación de los instrumentos	95
Anexo 9	Consentimiento informado	96
Anexo 10	Solicitud de información para revisión documental.....	97
Anexo 11	Información proporcionada para revisión documental	98
Anexo 12	Información remitida mediante oficio n.º 198-2018-MPT-OCI.....	99
Anexo 13	Solicitud de información para revisión documental.....	111
Anexo 14	Información proporcionada para revisión documental	112
Anexo 15	Requerimiento de información para revisión documental	113
Anexo 16	Información proporcionada por el OCI para revisión documental	114

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del Problema

En el Perú, las entidades públicas son el pilar para el desarrollo de la economía, los mismos que se encargan de administrar los recursos y bienes del estado, mediante sus unidades ejecutoras a nivel nacional, regional y local, teniendo un papel preponderante cada institución, de brindar los mejores servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, “los órganos del Sistema Nacional de Control (Contraloría General de la Republica, Órgano de Control Institucional y Sociedades de Auditoria)” realizan actividades de control constante en las entidades públicas, con la finalidad de advertir oportunamente al Titular de la entidad, sobre los hechos, riesgos e irregularidades que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, mediante las recomendaciones que formulan en los informes de auditoría, los mismos que son para mejorar la gestión de la entidad, y para el deslinde de responsabilidades que se hubieren identificado.

La Contraloría regional de Puerto Maldonado y el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata, han ido supervisando, verificando, evaluando y analizando sobre los actos y resultados de la gestión de la entidad, mediante los distintos servicios de control, los mismos que dieron como resultado la emisión de informes, en los cuales advirtieron sobre hechos y/o situaciones que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos organizacionales y el uso eficiente de los recursos y bienes del estado.

Asimismo, la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD “Implementación y Seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su

publicación en el portal de transparencia de la entidad” que tiene “la finalidad de regular el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, y la publicación de las recomendaciones en el Portal de Transparencia de la entidad, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y mejora en la gestión de las entidades y la lucha contra la corrupción”. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD)

Según la directiva mencionada en el párrafo anterior, “el titular de la entidad es el responsable de implementar las recomendaciones de los informes de auditoría resultantes de la ejecución de los servicios de control posterior, de mantener un proceso permanente de monitoreo y seguimiento de los avances obtenidos hasta lograr su total implementación, de informar y remitir la documentación a la Contraloría y al Órgano de Control Institucional en la oportunidad y forma que sean requeridos, para lo cual dispone las acciones o medidas necesarias y designa al funcionario encargado de monitorear el proceso, así como a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones”. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD)

Sin embargo, los funcionarios y servidores públicos responsables de “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría”, por desconocimiento y falta de compromiso con la institución, no realizan las acciones necesarias para implementar, pese a que dichas recomendaciones son formuladas en base a los hechos, riesgos e irregularidades detectadas, que pueden perjudicar “el cumplimiento de los objetivos de la entidad”.

Cabe resaltar que, de” la revisión efectuada al portal de transparencia de la municipalidad, donde se publican el estado situacional de las recomendaciones de informes de auditoría, se observó que hay recomendaciones de informes de auditoría de hace 4 años atrás que hasta la fecha no han sido implementadas”, los mismos que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1

Implementación de las recomendaciones de Informes de auditoría - Municipalidad Provincial De Tambopata, periodo 2013 al 2016.

N° del Informe	Tipo de Informe	Recomendación ¹ N°	Detalle de la Recomendación	Estado de la implementación de la Recomendación
PERIODO: 2013				
002-2013-2-0442	Examen Especial	1	Al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata. “Disponer el inicio de las acciones para el deslinde de responsabilidades administrativas y disciplinarias que correspondan contra los ex funcionarios, funcionarios, ex servidores y servidores comprendidos en las observaciones n.ºs 1, 2, 3 y 4, según su grado de participación y nivel funcional, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Bases de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo n.º 005-90-PCM de 15 de enero de 1990; así como de la Ley de Contrataciones del Estado artículo 46º, aprobado mediante Decreto Legislativo n.º 1017.”	En Proceso
		2	“Disponer a los funcionarios y servidores que conforme los comités especiales que tendrán a su cargo llevar a cabo los procesos de contrataciones, cumplir con lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 33º, así como cumplir con lo establecido en las bases, condiciones especiales del proceso de selección, contenido de las propuestas”.	En Proceso
		3	Disponer la Gerencia de Administración y Finanzas, para que esta su vez disponga a la Sub Gerencia de Abastecimiento, bajo la responsabilidad, para que este informe si los bienes adquiridos mediante procesos, fueron entregados dentro del plazo de ejecución Contractual o con retraso y de ser así los días, y calcular la penalidad a fin de que la entidad cobre la penalidad que se hubiese originado”.	En Proceso
PERIODO: 2014				
656-2014-1-L480	Examen Especial	3	Al Presidente del Concejo Municipal. “Poner de conocimiento del Pleno del Concejo Municipal el contenido del presente informe, a fin de que en relación a las deficiencias detectadas y la responsabilidad administrativa funcional identificada al funcionario público elegido por votación popular, dicho órgano adopte los acuerdos y/o acciones que correspondan en el marco de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, acto que se deberá constar en el acta de sesión de concejo convocada para dicho efecto”.	En Proceso
		4	Disponer que en coordinación con la gerencia de Asesoría Jurídica, se evalúen las acciones administrativas y/o legales para rectificar los pagos dispuestos a los funcionarios en aplicación irregular de la negociación colectiva correspondiente al ejercicio 2013,; así como, en lo sucesivo se observe estrictamente las disposiciones establecidas en la Ley General de Presupuesto y leyes anuales presupuestales; así como, las normas en materia de personal; cautelando su cumplimiento por parte de la sub gerencia de Personal.	En Proceso

¹ Cabe señalar que el “Recomendación N°”, no es la cantidad de recomendaciones, sino, es el número que se asigna a una recomendación en los informes de auditoría, y los números correlativos que no aparecen en el presente cuadro ya han sido implementadas y/o se encuentran pendientes, y aun no tenemos acceso a dicha información, al momento de ejecutar el presente proyecto de tesis se recabara la información que falta, debido a que es la materia de investigación.

		5	Disponer al sub gerente de Personal que en la elaboración de planillas de funcionarios de dirección y/o confianza se observe el cumplimiento estricto de las disposiciones establecidas en las leyes anuales presupuestales.	En Proceso
		6	Disponer al gerente Municipal, gerente de Asesoría Jurídica y otros funcionarios que participen directa e indirectamente en la emisión de las resoluciones de alcaldía referidas a la ampliación de plazo de los contratos suscritos con la Entidad, que en mérito a sus funciones, evalúen adecuadamente los documentos presentados por los postores y por ende la procedencia o no de las solicitudes de ampliación, asegurándose que las causales invocadas y sustento(s) presentado (s) por los contratistas se encuentren enmarcadas en la normativa legal vigente y estén debidamente sustentadas.	En Proceso
		7	Disponga al sub gerente de Abastecimientos, para que en coordinación con el gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, formulen una directiva interna que consigne entre otros, los mecanismos adecuados para el trámite de las solicitudes de ampliación de plazo requeridos por los contratistas, designado a los responsables encargados de realizar su evaluación, entre ellos a la sub gerencia de Abastecimientos y/o responsable del cumplimiento de la ejecución contractual de los contratos. Igualmente se contemple que previo a la devolución de las cartas fianzas presentadas por los contratistas, por concepto de garantía de fiel cumplimiento, emita un informe en donde dé la conformidad respecto al cumplimiento de los plazos consignados en el contrato; así como la propuesta técnica de los contratistas; directiva enmarcada en las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, para su aprobación y promulgación correspondiente.	En Proceso
003-2014-2-0442	Examen Especial	1	Disponer en el marco de la normativa vigente, se formule una directiva interna que contenga procedimientos y se establezca a la dependencia responsable realizar el monitoreo de los plazos de entrega de los bienes contratados por la entidad, a fin de garantizar que los bienes sean recepcionados dentro de los plazos establecidos en los contratos, y se apliquen las penalidades en caso de retrasos injustificados.	En Proceso
PERIODO: 2015				
002-2015-2-0442	Auditoria de Cumplimiento	3	“Al titular de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Disponga la emisión de una directiva interna, complementaria a las normas presupuestales y de endeudamiento público, con la finalidad de regular los procedimientos, responsabilidades y demás aspectos referidos a procesos de endeudamiento de mediano y largo plazo, como son: Programación, concertación, desembolso, pago de deuda y registro”.	En Proceso
PERIODO: 2016				
007-2016-2-0442	Auditoria de Cumplimiento	3	Al titular de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Disponer la emisión de lineamientos que permita asegurar que los integrantes de los comités especiales, encargados de llevar a cabo los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras, cumplan con los requisitos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones; estableciendo mecanismos de verificación selectiva de las operaciones, así como, de aplicación de sanciones y/o acciones legales que correspondan, por aquellas actuaciones no conformes a Ley.	En Proceso
		4	“Disponer la emisión de lineamientos mediante el cual se establezcan los procedimientos y las políticas que deben observarse en la conservación y mantenimiento de archivos electrónicos, magnéticos y físicos según el caso, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas que emiten los órganos competentes”.	En Proceso
010-2016-2-0442	Auditoria de Cumplimiento	3	“Al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Disponer la emisión de lineamientos que contengan procedimientos y se establezca la dependencia responsable del control y supervisión de los materiales requeridos en la ejecución de obras por administración, a fin que las mismas guarden concordancia con el presupuesto analítico del expediente técnico aprobado”.	En Proceso

Fuente: Portal de Transparencia de la Municipalidad provincial de Tambopata.

La Municipalidad Provincial de Tambopata, que tiene como visión en ser una institución eficiente, eficaz, transparente, concertadora y promotora del desarrollo económico local, “ejecución de proyectos de inversión pública y en brindar servicios públicos de calidad”. En los periodos 2013 al 2016 tuvo los siguientes objetivos organizacionales:

- “Mejorar el Servicio de Administración Tributaria, estableciendo políticos estratégicos de mayor captación y/o recaudación de Tributos Municipales, mediante la ampliación de la base tributaria con información obtenida del catastro.
- Optimizar los servicios públicos locales de limpieza pública, parques y jardines y seguridad ciudadana que brinda la Municipalidad Provincial de Tambopata.
- Impulsar el crecimiento ordenado de la Provincia, a troves del mejoramiento de la infraestructura urbana, fomento de actividades turísticas, cuidado del ecosistema y la prevención de desastres naturales.
- Modernizar la gestión municipal en base a la normatividad pública, tecnologías de la información y comunicaciones, simplificación administrativa e incremento de la productividad de los recursos humanos.
- Promover programas y/o actividades sociales, educacionales, culturales y deportivos, en armonía con la participación ciudadana para el desarrollo humano y del distrito.
- Mejorar de la ejecución física financiera del programa de inversiones 2015, considerado los lineamientos de política nacional, regional y local.
- Mejorar la recaudación tributaria e incremento de la base tributaria municipal”. (TAMBOPATA, 2016)

Sin embargo, al no implementar las recomendaciones de informes de auditoría en el momento oportuno, perjudica a la entidad en el

cumplimiento de sus objetivos organizacionales, así como, de seguir cometiendo errores, irregularidades y hechos que ya han sido advertidos en los informes de auditoría.

Es por ello, que es relevante investigar esta problemática, planteándonos como objetivo general, de qué manera “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2013-2016”, de esa forma brindar información sobre la importancia de “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría y su influencia en el cumplimiento de los objetivos organizacionales”, asimismo esta investigación viabiliza y condiciona el desarrollo de la Municipalidad Provincial de Tambopata llegando a “las metas y objetivos” que se plantea.

1.2 Formulación del Problema

Problema General

¿De qué manera la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el Cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016?

Problemas Específicos

- ¿De qué manera el plan de acción influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016?
- ¿De qué manera el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016?
- ¿De qué manera la evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría

influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016?

1.3 Objetivos

Objetivo General

Determinar si la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

Objetivos Específicos

- Determinar cómo el plan de acción influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.
- Determinar de qué manera el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.
- Determinar de qué manera la evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

1.4 Variables

Variable Independiente = Implementación de las recomendaciones de Informes de auditoría.

Variable Dependiente = Cumplimiento de objetivos organizacionales.

1.5 Operacionalización de Variables

Variable Independiente

Tabla 2

Dimensiones e indicadores de la Variable Independiente

DIMENSIONES	INDICADORES
Plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de recomendaciones emitidas. Numero de recomendaciones implementadas. Ejecución del plan de Acción.
Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría.	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión y verificación de manera permanente y continua. Observación minuciosa de la evolución y desarrollo. Evaluación de nivel de implementación.
Evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente. En proceso. Implementada.

Variable Dependiente

Tabla 3

Dimensiones e indicadores de la Variable Dependiente

DIMENSIONES	INDICADORES
Plan Operativo Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los Objetivos estratégicos. Ejes estratégicos institucionales. Acciones estratégicas.
Uso eficiente de los recursos públicos	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos administrativos eficientes Optimizar la transparencia y rendición de cuentas. Valor público.
Efectividad de la ejecución presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de gasto publico Gestión de proyecto de inversión Evaluación de la ejecución presupuestal.

1.6 Hipótesis

Hipótesis General

H₁ La implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye significativamente en el Cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

H₀ La implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influye significativamente en el Cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

Hipótesis Específico

Hipótesis Específico 1.

H₁ El plan de acción influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

H₀ El plan de acción no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

Hipótesis Específico 2.

H₁ El seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

H₀ El Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

Hipótesis Específico 3.

H₁ La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

H₀ La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

1.7 Justificación

La finalidad de la presente investigación es promover las alternativas de solución para mitigar los actos de corrupción en la administración pública, que permita hacer más eficiente el ejercicio del control gubernamental, que coadyuve el ejercicio de la gestión pública bajo las mejores condiciones de eficacia, eficiencia y transparencia en el uso y destino de los recursos del Estado.

Actualmente los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, vienen realizando “la supervisión, vigilancia y evaluación de los actos de la gestión pública y el cumplimiento de las normas, lineamientos de políticas, a través de las actividades y acciones de control, con la finalidad de cautelar y resguardar los recursos y bienes del Estado, contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlo”.

Asimismo, la presente investigación es de mucha importancia porque servirá de referencia para investigaciones y soluciones futuras, por otro lado, mediante este trabajo brindaremos información para cultivar conciencia en las autoridades, “servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Tambopata”.

La metodología es unas de las más relevantes en esta investigación utilizando el método descriptivo correlacional causal porque es un

trabajo en el cual describo toda la investigación buscando de qué manera influye (causalidad) la variable independiente en la variable dependiente.

1.8 Consideraciones éticas

En la presente investigación se resguardará la identidad de cada uno de las personas que participaron respondiendo nuestros instrumentos de la investigación, se consideró también éticas que son necesarias para el desarrollo, tales como “confidencialidad”, “consentimiento informado”, “libre participación y anonimato de la información”.

Confidencialidad. - Los resultados obtenidos en información no será revelada para otro fin.

Consentimiento informado. - El objetivo del consentimiento informado es solicitar autorización a la Municipalidad Provincial de Tambopata “para la ejecución del presente trabajo de investigación y la participación voluntaria.

Libre participación. - Es intervención de colaboradores sin exigencia alguna, motivándoles la importancia de la presente investigación para el desarrollo de las funciones.

Anonimidad. - Los colaboradores se mantendrán como anónimos, por ética de las respuestas que puedan brindar de forma sincera.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de estudios

Se ha realizado la búsqueda de investigaciones relacionadas al tema de implementación de “las recomendaciones de informes de auditoría” y el cumplimiento de objetivos organizacionales a nivel internacional y nacional, encontrando a los siguientes trabajos:

2.1.1 Antecedentes a nivel Nacional

Implementación de las recomendaciones de informes de auditoría

Según **Benique (2017)**, en su trabajo de investigación titulada: “Evaluación de la implementación de recomendaciones derivadas de informes de acciones de control y su incidencia en la gestión de la empresa de generación eléctrica San Gabán S.A., periodos 2014-2015”, concluye que en “la Empresa de Generación eléctrica San Gabán el nivel de implementación de recomendaciones de los informes de acciones de control no es óptimo lo que incide directamente en la gestión de la empresa, porque del resultado de la evaluación se determinó que en el año 2014 solamente un 21.75% de las recomendaciones, fueron implementadas; un 35.71% se encuentran en proceso de implementación y un 42.86% del total de las recomendaciones emitidas en el año 2014 se encuentran pendientes de implementación; asimismo en el 2015 del total de recomendaciones emitidas un 33.33% se encuentran implementadas, un 5.56% se encuentran en proceso de implementación y por ultimo con el mayor porcentaje un 61.11% de las recomendaciones emitidas en el año 2015 se encuentran pendientes de implementación; lo que claramente demuestra que

el nivel de implementación de recomendaciones tanto del periodo 2014 y 2015 no es óptimo”. (Benique Vilca, 2017)

Por otro lado, **Cartolín (2011)** en su investigación “El informe de auditoría en la identificación de responsabilidades administrativas, civiles y penales como instrumento de control en la gestión pública”, concluye que, en lo que respecta “ al seguimiento a la implementación de medidas correctivas se ha visualizado 38 informes de control gubernamental de entidades públicas, que corresponden al período del año 2000 al año 2009, en los cuales se denota que los funcionarios de turno no actúan con la celeridad del caso por compañerismo de trabajo, y por consiguiente esta situación hace que los informes de Auditoria no tengan efecto correctivo ante las deficiencias y actos de corrupción en la gestión Pública”. (Cartolín Pastor, 2011)

Asimismo, **Sotomayor (2009)** en su investigación “El control gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú”, concluye que, “el control Gubernamental es tarea de todos, se ejecuta bajo dos (2) modalidades o momentos, la primera se denomina “control interno” y es responsabilidad de todos los miembros de una organización pública, la segunda modalidad se denomina “control externo” que es ejecutado tanto por la Contraloría General, por los auditores designados por esta y por toda aquella institución del Estado que tenga dentro de su competencia realizar alguna supervisión”.

Sin embargo, “las autoridades, funcionarios y servidores del Estado peruano desconocen que son los responsables directos de ejecutar el control gubernamental, y no tienen claro que son ellos los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno en sus propias organizaciones públicas, este problema se solucionará con el eje principal de la competencia que es la motivación, con esta actitud se logra que los trabajadores públicos

den un gran salto para fortalecer el sistema de control interno y por ende el control gubernamental en las organizaciones públicas”.

Asimismo tenemos a **Guevara (2016)** en su tesis “Factores que influyen, en la implementación de las recomendaciones de los informes de control en las municipalidades de los distritos de Cañaris, Incahuasi y pueblo nuevo, de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, 2008-2014”, concluye que, entre “los factores inherentes a las recomendaciones que han influido facilitado o limitado la adopción de algunas medidas correctivas, desde el punto de vista de los responsables de su implementación, de las municipalidades de Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo, son fundamentalmente, la claridad, el detalle y la oportunidad. La claridad, vale decir el hecho de ser concretas y con un lenguaje entendibles a la realidad de la comuna auditada; el detalle, de manera que especifiquen en forma precisa lo que se sugiere, evitando la generalidad y finalmente la oportunidad para realizar la auditoria en el momento adecuado para poder emitir las propias recomendaciones. Criterios que, para los funcionarios y autoridades, en algunos casos no han tenido en cuenta los auditores que elaboraron las recomendaciones o que el control de calidad del órgano superior del control no los observó”.

“Los gobiernos locales de los distritos de Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo, no han puesto en práctica una política que considere en sus planes operativos institucionales y en sus presupuestos anuales o periódicos, la actividad de la adopción de medidas correctivas denominada también implementación de recomendaciones, así mismo adolecieron de instrumentos de gestión, como son directivas, manual de procesos, o un sistema básico para llevar a cabo la implementación de las recomendaciones; cuya atribución de acuerdo a la normativa es del alcalde y de la administración municipal”.

“Igualmente, no se valoró el riesgo de que, al no implementar las medidas correctivas, en las siguientes gestiones, se pueda repetir las mismas observaciones (errores o irregularidades) identificados en los informes de control, generando mayores pérdidas para la entidad, toda vez que varios casos están relacionados con la ejecución o continuidad de los proyectos de inversión y de los programas sociales”.

En general, “podemos señalar, que las labores de revisión, seguimiento y supervisión de la dirección o administración de las entidades materia de investigación han sido débiles”.

Finalmente contamos con **Ramos (2017)** en su investigación titulada “Evaluación a la implementación de recomendaciones derivadas de informes de auditoría y su incidencia en la gestión del gobierno regional de Puno, periodos 2013-2014” concluye que, la falta de “cumplimiento en la implementación de las recomendaciones” establecidas en “los informe de auditoría” emitidas por “el Órgano de Control Institucional” del Gobierno Regional Puno, tal y conforme se demuestra en los resultados del trabajo de investigación, donde tan solo el Consejo Regional de la entidad implementó 1 de las 4 recomendaciones que le correspondía implementar; y las demás Gerencias Regionales y Oficinas Regionales detalladas en el capítulo de resultados, hasta el momento no implementan las recomendaciones que les corresponde; trae consigo que estas sean reiterativas y no aporten en una mejora en la gestión del Gobierno Regional Puno; corroborándose y aceptándose de esta manera la hipótesis específica 1 planteada en el trabajo de investigación.

Se llega a ” la conclusión general que el incumplimiento referido a la implementación de las recomendaciones establecidas en los informe de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional, influyen negativamente a la gestión del Gobierno Regional Puno, periodo: 2013 – 2014, siendo algunas de las causas la carencia de

algún dispositivo legal interno de la entidad, llámese directiva interna rígida que vele por el adecuado cumplimiento en la implementación de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría por parte de las diferentes gerencias y oficinas de la entidad, y que muestre convicción con las directivas o normativa de control emitidas por el Sistema Nacional de Control de nuestro país”.

Cumplimiento de los objetivos organizacionales

Loly & Terrones (2013), en su investigación titulada “Incidencia del presupuesto en el logro de los objetivos estratégicos de la empresa segurimaster E.I.R.L. - Trujillo 2011 - 2012” concluyeron que, “el presupuesto no incidió en el logro de objetivos estratégicos de la empresa en los años 2011-2012 pues el presupuesto muestra una expresión cuantitativa pero alejada de la realidad, asimismo debería haber servido como medio de comunicación entre las demás áreas para el logro conjunto de los objetivos estratégicos planeados por la empresa.

Se ha comprobado que la aplicación de los presupuestos de la empresa Segurimaster E.I.R.L. no incidió favorablemente en el logro de los objetivos estratégicos de la empresa, por la tanto nuestra hipótesis se desaprueba porque no existió una racionalización de los recursos, no orientó a la gerencia en la toma de decisiones, no se optimizaron los recursos y no motivó al personal al logro de los objetivos estratégicos”.

2.1.2 Antecedentes a nivel Internacional

“Implementación de las recomendaciones de informes de auditoría”

Calle & Guamantario (2015), en su investigación titulada “Auditoría de gestión al sistema de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA Ltda. Periodo 2014”, concluyeron que, con “la aplicación de la Auditoría de Gestión realizada al Sistema de

Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA Ltda. de la ciudad de Cuenca se cumplió con el objetivo planteado; para lo cual se examinó la captación de necesidad de crédito, el análisis del sujeto de crédito, la aprobación, la formalización y el desembolso dentro de un marco de ética y escepticismo profesional.

Se determinó que la COAC CREA tiene falencias en su estructura organizacional debido a la inexistencia de ciertos cargos laborales que son desarrollados por el mismo personal, creando dobles funciones y sobrecarga de actividades, lo que da como resultado la ineficiencia en el cumplimiento de algunos objetivos planteados.”

Asimismo, **Balseca & Caisaguano (2010)**, en su investigación titulada “Auditoría de Gestión a la Corporación de Desarrollo Social Financiero PAKARYMUY sucursal Latacunga, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008”, concluyeron que, “a pesar de que en la planificación estratégica se encuentra claramente definida la Misión y la Visión de la Corporación, estos conceptos no son conocidos por varios empleados y funcionarios, por lo que es imposible que estos se comprometan a fondo con las mismas.

La Corporación no capacita periódica y oportunamente a sus empleados, lo hace de forma imprevista, sin que se planifique con antelación según las necesidades de los mismos. Por lo que no están capacitados para desarrollar a satisfacción sus actividades y no garantiza el logro de los objetivos planteados.

Los manuales de políticas y procedimientos que posee la Corporación, para cada una de sus áreas no se acatan completamente por parte de los empleados, generando riesgos operativos altos, una base de datos desactualizado entre otros. De esta manera es poco probable alcanzar los objetivos propuestos”.

Por otro lado, **Grimaldo (2014)**, en su investigación titulada “La importancia de las auditorías internas y externas dentro de las

organizaciones”, concluye que, “es importancia resaltar el compromiso por parte del personal de las organizaciones, que debe ser promovida desde la alta dirección para fomentar una adecuada conciencia de control de los auditados para que así el desarrollo de las auditorías interna y externas logren el resultado que la Administración está esperando y que además se pueda con base en esos resultados, tomar las decisiones que se requieren para el logro de los objetivos planteados.

Estos tipos de Auditoría dentro de los procesos, es una actividad que, por su metodología clara, exacta y sistemática, permite que su desempeño pueda hacerse, manteniendo estándares que contribuyen, al mejoramiento constante y al control sobre impactos negativos, que en algún momento llegasen a afectar el buen desarrollo empresarial”.

Cumplimiento de los objetivos organizacionales

Reza (2012), en su investigación titulada “Modelo teórico, basado en la motivación, liderazgo y gestión de equipos de trabajo, para el logro de los objetivos organizacionales. Caso de estudio: subdirección comercial de una empresa de telecomunicaciones”, concluye que, “la gestión de los equipos de trabajo, la motivación de sus integrantes, y la capacidad de liderazgo que poseen y ejercen los gestores, son tres variables que interactúan entre sí y con algunos otros factores que afectan el desempeño y el rendimiento de los equipos de trabajo, y que se relaciona estrechamente con el logro de los objetivos.

El desempeño de los equipos de trabajo es una variable multifactorial, en donde la motivación, el liderazgo y la gestión de los equipos, son tres factores importantes que permiten que el desempeño influya de forma positiva en el logro de los objetivos de las organizaciones”.

Asimismo, **Rodas (2014)**, en su investigación titulada “Administración por objetivos en la empresa” concluye que, “la empresa en general cuenta con un adecuado sistema de delegación, y que está regido por los parámetros básicos de la delegación que consisten en asignar tareas, autoridad y responsabilidad para el cumplimiento de las mismas; no tiene una adecuada planeación.

Existe bastante participación del personal administrativo dentro de la empresa en la fijación de objetivos lo que lleva a pensar que podría perfectamente implementarse exitosamente un sistema de administración por objetivos”.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Implementación de las Recomendaciones de informes de auditoría

La **Directiva N° 006-2016-CG/GPROD (2016)**, establece que “ las recomendaciones de los informes de auditoría son las medidas concretas y posibles que se exponen en el informe de auditoría resultante de la ejecución del servicio de control posterior, con el propósito de mejorar la eficiencia de la gestión de la entidad así como implementar las acciones que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal”.

➤ Plan de acción.

Es un documento clave e indispensable que sustenta el inicio del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría, y muestra el compromiso que el Titular de la entidad asume para la implementación de las recomendaciones. El plan de acción define las medidas concretas, plazos y responsables asignados para tal fin”. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD)

Asimismo, **Sagaon (2011)** indica que “un **plan de acción** es una herramienta que proporciona un modelo para llevar a cabo el proceso de acción de una empresa. Conduce al usuario a través de un formato básico de planeación de acción, paso por paso, cubriendo todos los elementos básicos para lograr las metas establecidas.

Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado" (Sagaon Villegas, 2011).

➤ **“Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de informes de auditoría.**

El seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría en donde se desarrolla de manera permanente y continua el seguimiento, a través de acciones concretas dispuestas por el titular de la entidad y los funcionarios designados con la finalidad de implementar y hacer el seguimiento respectivo en forma oportuna de las recomendaciones del informes de auditoría resultantes de la ejecución de los servicios de control posterior, y ejecutar el registro oportuno y adecuado de la información que corresponda, en el servicio de control posterior que emita los órganos conformantes del sistema.

➤ **Evaluación del cumplimiento a la implementación de las Recomendaciones de informes de auditoría.**

La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones se realiza a partir de la información y documentación que el funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones registra en el aplicativo informático o remite al OCI para sustentar las acciones en la implementación de las

recomendaciones, el OCI evalúa el grado de avance o cumplimiento de la implementación de cada recomendación y determina su estado de acuerdo al tipo de recomendación.

➤ **Estado de las recomendaciones**

A partir de la información y documentación que el funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones registra en el aplicativo informático o remite al OCI para sustentar las acciones en la implementación de las recomendaciones, el OCI evalúa el grado de avance o cumplimiento de la implementación de cada recomendación y determina su estado de acuerdo al tipo de recomendación, en la siguiente forma.

- **Pendiente**

Cuando el Titular de la entidad no ha designado a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, o cuando habiendo sido designados, los funcionarios no han iniciado las acciones orientadas a su implementación.

- **En proceso**

Cuando el funcionario designado como responsable de implementar la recomendación ejecuta acciones orientadas a su implementación.

- **Implementada**

Cuando se adoptan acciones, a partir de la recomendación, que corrigen la deficiencia o desviación detectada y desaparece la causa que la motivó”.

2.2.2 Cumplimiento de los Objetivos Organizacionales

Es el cumplimiento del “propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las

cuales se establecen de acuerdo a periodo del plan operativo institucional y plan estratégico”. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas”.

➤ **Plan Operativo Institucional.**

“El plan operativo Institucional es un documento de gestión institucional de plazo anual que permite articular y consolidar adecuadamente las tareas de cada unidad orgánica de la administración municipal para el logro de los objetivos y metas previstas en el ejercicio fiscal

El plan operativo Institucional comprende el conjunto de proyectos y actividades como acciones destinadas a la materialización de las metas trazadas”.

➤ **Uso eficiente de los recursos públicos**

Es la forma en la que se utilizan los recursos, de tal modo que se busque maximizar el impacto del accionar público.

Los recursos públicos son las fuentes de los medios financieros del Estado para proveer al sostenimiento del servicio público y regular los procesos económicos y sociales.

• **Procedimientos administrativos eficientes**

“Es el flujo continuo e interrelacionado de las actividades de planeación, organización, dirección y control, desarrolladas para lograr un objetivo común: aprovechar los recursos humanos, técnicos, materiales y de cualquier otro tipo, con los que cuenta la entidad para hacerla efectiva”.

• **Optimizar la transparencia y rendición de cuentas**

Optimizar “la transparencia es el deber de los funcionarios y servidores públicos de permitir que sus actos de gestión, puedan ser informados y evidenciados con claridad a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía en general, a fin de que éstos puedan conocer y evaluar cómo se desarrolla

la gestión con relación a los objetivos y metas institucionales y cómo se invierten los recursos públicos”.

Rendición de cuentas es “la obligación de todo titular de una entidad pública de presentar un Informe a la Contraloría, con respecto al cumplimiento de su misión y objetivos, así como de la administración y rendimiento de los recursos públicos a su cargo”.

- **Gestión de recursos humanos**

“Establece, desarrolla y ejecuta la política del Estado respecto del servicio civil; y comprende un conjunto de normas principios, recursos métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de recursos humanos. Las normas que la rigen son: Decreto Legislativo 276, Decreto Legislativo 728 y Decreto Legislativo 1057”.

- **Valor Público**

“Es la capacidad que tiene un gobierno, sus instituciones y fundamentalmente los gerentes y servidores públicos para satisfacer las aspiraciones de los ciudadanos para el establecimiento de una sociedad bien ordenada.

El valor se genera en la medida que el público reconozca el bien o el servicio como respuesta a una necesidad o preferencia, y aprecie la calidad del bien o servicio como respuesta adecuada a la misma”.

- **Efectividad de la ejecución presupuestal.**

“Es un proceso complejo, que incorpora diversas fases del proceso presupuestal”, los mismos que coadyuvan a efectivizar el gasto con la finalidad de cumplir las metas trazadas.

- **Calidad del gasto público**

“Es la capacidad del Estado para proveer bienes y servicios con estándares adecuados. Los gastos públicos son un conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales”.

- **Administración de riesgos**

“Un proceso efectuado por la Alta Dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación”.

Asimismo, **Pérez & Gardey (2013)**, definen que un plan operativo “es un documento en el cual los responsables de una organización (ya sea una empresa, una institución o una oficina gubernamental) establecen los objetivos que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir”.

2.3 Definiciones de Términos

Auditoría de cumplimiento: “La auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCI, de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley; así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría.

Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado.

Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno”.

Contraloría General de la República (CGR): “Es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades.

Es una entidad descentralizada de derecho público que goza de autonomía, supervisa la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control”. (473-2014-CG)

Comunicación del informe de auditoría al Titular de la entidad: “El informe de auditoría emitido por los órganos conformantes del Sistema, es comunicado al Titular de la entidad una vez que ha sido suscrito y aprobado por los niveles jerárquicos competentes, según las disposiciones específicas establecidas por la Contraloría, a fin de que tome conocimiento de los resultados y recomendaciones contenidas en dicho informe para su implementación y seguimiento”. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD)

Documentos de Gestión: “Los documentos de Gestión son instrumentos técnicos que regulan el modelo de gestión interna de las instituciones y que permiten mantener el control de la calidad en todos

los ámbitos de la organización, así como establecer los lineamientos estratégicos de las acciones y las competencias entre las autoridades, las oficinas, recursos humanos, procedimientos, operaciones y todo lo relacionado a la institución pública”.

“Etapas de la auditoría de cumplimiento: La auditoría de cumplimiento comprende las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, las cuales son realizadas por la comisión auditora.

Ejecución: Consiste en definir la muestra de auditoría; ejecutar los procedimientos del programa de auditoría, aprobados en el plan de auditoría definitivo, mediante la aplicación de las técnicas de auditoría las mismas que permitan obtener y valorar las evidencias; y a su vez identificar, elaborar y comunicar las desviaciones de cumplimiento. Asimismo, comprende evaluar los comentarios, señalar de ser el caso, el tipo de la presunta responsabilidad, identificando las personas comprendidas en los hechos; así como, registrar el cierre de la ejecución de la auditoría en el sistema correspondiente.

Elaborar el informe de auditoría: La comisión auditora de la Contraloría u OCI respectivo, debe elaborar un informe por escrito, en el que se incluyan las deficiencias de control interno, observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, las conclusiones y recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad.

En la formulación de las observaciones, la comisión auditora debe relatar en forma ordenada y objetiva los hechos debidamente evidenciados con indicación de los atributos: condición, criterio, efecto y causa; incluyendo el señalamiento de presunta responsabilidad administrativa funcional, penal o civil e identificando a las personas comprendidas en los hechos, considerando las pautas del deber incumplido, la reserva, la presunción de licitud y la relación causal”. (473-2014-CG, 2014)

Función pública: Actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona en nombre o al servicio de una entidad de la Administración Pública, en cualquiera de sus niveles jerárquicos.

Gestión pública: Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. Por la amplitud de los temas que involucra es compleja y se encuentra sujeta a los intereses y juicio de los ciudadanos.

La gestión pública es en esencia una gerencia del conocimiento, la cual busca superar problemas y facilitar acciones de los ciudadanos y de sus organizaciones, este proceso requiere contar con un calificado recurso humano, para anticiparse a los problemas y resolver situaciones difíciles, así como para proyectarse a un futuro posible y diseñar los caminos necesarios que permitan su integración con la sociedad.

Gastos Públicos: Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Informe de auditoría: “El informe de auditoría expone por escrito los resultados de la ejecución del servicio de control posterior, con la finalidad de brindar oportunamente al Titular de la entidad y a otras autoridades u organismos competentes, recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad, y para el deslinde de responsabilidades que se hubieren identificado”.

Órgano de Control Institucional (OCI): “El OCI es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad de conformidad con lo dispuesto en la normativa, promoviendo la correcta y transparente

gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control simultaneo, posterior y servicios relacionados.

Depende funcionalmente de la CGR, ejerce sus funciones con sujeción a la normativa y a las disposiciones que emita la CGR en materia de control gubernamental”. (007-2015-CG/PROCAL, 2015)

Planeamiento: “Es el proceso mediante el cual se determina la demanda priorizada a través de la recopilación y análisis de la información estructurada y no estructurada proveniente de diversas fuentes. Así mismo, implica el desarrollo de: actividades preliminares, el conocimiento del cliente, identificación, definición, priorización y programación de la demanda de control, a efecto de atender la demanda priorizada. El proceso de planeamiento también responde a necesidades de una demanda imprevisible como consecuencia de asuntos de interés nacional o nuevas prioridades dispuestas por la Contraloría”. (473-2014-CG, 2014)

Plan de acción: “Es un documento clave e indispensable que sustenta el inicio del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría, y muestra el compromiso que el Titular de la entidad asume para la implementación de las recomendaciones. El plan de acción define las medidas concretas, plazos y responsables asignados para tal fin”. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, 2016)

Proceso de auditoría de cumplimiento: El proceso de auditoría de cumplimiento se inicia con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad sujeta a control, tomando como base principalmente la carpeta de servicio, culminando este proceso con la aprobación y remisión del informe de auditoría a las instancias competentes. En la figura siguiente se muestra la interacción entre el proceso de planeamiento a través de la carpeta de servicio y la etapa de planificación, ejecución y elaboración del informe del proceso de

auditoría de cumplimiento, hasta el cierre de la misma. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, 2016)

Planificación: Consiste en las actividades siguientes: Acreditación e instalación de la comisión auditora, aplicación de técnicas de auditoría para el conocimiento y comprensión de la entidad, su entorno y materia a examinar, con base en la información contenida en la carpeta de servicio; así como, la aprobación del plan de auditoría definitivo.

Plan Operativo Institucional (POI): “Es un instrumento de gestión de corto plazo que define las actividades que se llevarán a cabo en períodos de un año, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional. Su estructura contiene entre otros puntos: los objetivos institucionales anuales, indicadores, metas, acciones operativas y proyectos.

Riesgo: Posibilidad que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos de una entidad. Se expresa en términos de probabilidad e impacto.

Riesgo de auditoría: Se refiere a que el informe de auditoría o más específicamente la conclusión o dictamen del auditor no sea el apropiado a las circunstancias de la auditoría.

Responsabilidad Administrativa Funcional: Es independiente de las responsabilidades penales o civiles que pudieran establecerse por los mismos hechos, en tanto que los bienes jurídicos o intereses protegidos son diferentes. La Contraloría General de la República remite al Registro Nacional de Sanciones de Destitución o Despido la información sobre las sanciones impuestas.

Recursos Públicos: Son todos los recursos sobre los cuales el estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento públicos contraídos según las leyes de la república”.

Sistema Nacional de Control (SNC): El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas y procedimientos

estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.

Su actuación comprende las actividades y acciones en los campos administrativos, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanzan al personal que presta servicio en ellas, independientemente del régimen que las regula.

“Servicio público: Prestación concreta para satisfacer las necesidades de la colectividad y que se realiza directamente por la Administración Pública o entidad privada mediante concesión o disposición legal en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que debe prestarse, a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia”.

Servicios de control simultáneo: “El servicio de control simultáneo es aquel que se realiza a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos a fin de que la entidad defina las acciones que correspondan para el tratamiento de estos.

El ejercicio del control simultáneo no conlleva a la injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad, no supone la conformidad de los actos de la gestión ni limita el ejercicio del control posterior por parte de los órganos del Sistema”. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, 2016)

Servicios de control posterior: “El desarrollo de los servicios de control comprende la utilización de las técnicas, prácticas, métodos y herramientas de control y de gestión necesarias para el adecuado cumplimiento de sus objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza y características particulares de las entidades. De igual forma, se deben considerar su carácter integral y especializado, su nivel apropiado de

calidad y el uso óptimo de los recursos”. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, 2016)

Servicios relacionados: Están vinculados a los procesos de carácter técnico y especializado derivados de atribuciones o encargos legales, que generan productos distintos a los servicios de control previo, simultáneo y posterior; y que son llevados a cabo por los órganos del Sistema con el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, 2016)

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de Estudio

La presente investigación es de tipo **no experimental**, porque no se manipulo las variables de estudio solo se observó y se analizó la situación, ya que “las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo por que ya sucedieron, al igual que sus efectos”. (**Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 149**).

Según su naturaleza, es investigación **cuantitativa**, “porque cuantifica los valores después de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y serán elaborados en base a las dimensiones e indicadores de las variables”, asimismo se elaboran las tablas y figuras estadísticas coherentes con la metodología empírica.

Para esta investigación se adoptará un enfoque metodológico **cuantitativo**, los hallazgos que se obtendrán ayudarán a la toma de decisión para establecer nuevas propuestas para “la implementación oportuna de las recomendaciones de informes de auditoría y para así mejorar y llegar a cumplir los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata”.

Por su alcance temporal,” es investigación transversal, porque estudia un aspecto de desarrollo de los sujetos en un momento dado y buscara establecer la relación causalidad de variables medidas en una muestra, en un único momento del tiempo”.

3.2 Diseño de la Investigación

Según su carácter la presente investigación es Descriptivo – Correlacional causal, descriptivo porque describirá la implementación de

las recomendaciones de informes de auditoría, así como lo relacionado al logro de objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 152) y correlacional causal, porque se centra principalmente en los aspectos visibles de cuantificación de los fenómenos, utiliza la metodología empírico-analítica y se obtendrán pruebas estadísticas. Pretenden analizar “cómo se relacionan o vinculan diversos conceptos, variables o características entre sí o, también si no se relacionan”. En el caso de la presente investigación es determinar la influencia (causa) de “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría en el cumplimiento de los objetivos organizacionales” de manera específica. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 154).

“De acuerdo al propósito de la investigación, naturaleza de los problemas y objetivos formulados en el trabajo, el presente estudio reúne las condiciones suficientes para ser calificado como una investigación; en razón que para su desarrollo en la parte teórica conceptual se apoyará en conocimientos sobre el control y su adecuada implementación de las recomendaciones de informes de auditoría para el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata”.

Será una “investigación **descriptiva**” en un primer momento, luego “**correlacionada**” buscando la causalidad de variables mediante la influencia de acuerdo a la finalidad de la investigación **de corte transversal** por la aplicación de instrumentos y estudio, se realizará en un solo momento.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

La población de estudio está conformada por “funcionarios y servidores públicos” vinculados a las diversas etapas de la gestión de la Municipalidad Provincial de Tambopata, los mismos que están

inmersos en “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría y el cumplimiento de los objetivos organizacionales”, según se detalla en la tabla 4.

Tabla 4

Distribución de la Población

Gerencias y Sub Gerencias de la Municipalidad Provincial de Tambopata	Población (N)
Gerencia Municipal	3
Gerencia de Asesoría Jurídica	3
Gerencia de Administración y Finanzas	3
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización	5
Sub Gerencia de Abastecimiento	9
Sub Gerencia de Contabilidad	5
Sub Gerencia de Tesorería	5
Sub Gerencia de Personal	7
Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones.	8
Órgano de Control Institucional	4
TOTAL	52

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal 2017

3.3.2 Muestra

Balestrini (1997) indica que, “cuando la población de estudio es pequeña y finita, se toma como unidades de estudio e indagación a todos los individuos que la integran, por consiguiente, no se aplicaran criterios muestrales”. (Balestrini Acuña, 1987, pág. 316)

Por lo tanto, en la presente investigación se trabajó con todos los elementos de la población.

3.4 Métodos y Técnicas de recolección de datos, validez y confiabilidad

3.4.1 Métodos

Descriptivo.

“Consiste en realizar una exposición narrativa, numérica y/o gráfica, lo más detallada y exhaustiva posible de la realidad que se investiga.

El objetivo de este método es disponer de un primer conocimiento de la realidad tal y como se desprende de la observación directa que realiza el analista y/o del conocimiento que ha adquirido a través de la lectura o estudio de las informaciones aportadas por otros autores”.

Analítico

“El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos”.

En el presente trabajo de investigación ha sido necesario utilizar este método para analizar “el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata” a partir de “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría”.

3.4.2 Técnicas de recolección de datos

a) Encuesta

“La encuesta es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado”.

La encuesta se aplicó a “los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Tambopata”, para analizar “la implementación de recomendaciones de Informes de auditoría” y su influencia en el cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

El cuestionario para la recolección de datos respecto a “la Implementación de las recomendaciones de informes de auditoría”, estuvo compuesto por 15 ítems (preguntas), con respuestas en la escala de Likert como se observa en la tabla 5.

Tabla 5

Escala valorativa de la variable implementación de recomendaciones de informes de auditoría

RESPUESTA	VALOR
Muy deficiente	1
Deficiente	2
Regular	3
Eficiente	4
Efectiva	5

Fuente: Elaboración propia

El cuestionario para la recolección de datos respecto al cumplimiento de objetivos organizacionales, estuvo compuesto por 15 ítems (preguntas), con respuestas en la escala de Likert como se presenta en la tabla 6.

Tabla 6

Escala valorativa del cumplimiento de objetivos organizacionales

RESPUESTA	VALOR
Muy deficiente	1
Deficiente	2
Regular	3
Eficiente	4
Efectiva	5

Fuente: Elaboración propia

La validez de los instrumentos, fueron evaluados por tres expertos con especialidades en la materia de estudio, cada experto indicó el porcentaje de validez del instrumento, obteniendo un promedio de 85%, tal como se muestra en la tabla 7:

Tabla 7

Validación de juicio de expertos del instrumento de la encuesta

Nº	Criterios	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Total
1	Redacción	80%	83%	90%	84%
2	Claridad	81%	80%	90%	84%
3	Objetivo	80%	81%	90%	84%
4	Actualidad	81%	80%	90%	84%
5	Suficiencia	80%	90%	90%	87%
6	Intencionalidad	81%	90%	90%	87%
7	Organización	80%	90%	90%	87%
8	Consistencia	81%	90%	90%	87%
9	Coherencia	80%	81%	90%	84%
10	Metodología	81%	80%	90%	84%
Promedio					85%

Fuente: Elaboración propia.

Una forma de evaluar la confiabilidad de los instrumentos es mediante la determinación del coeficiente de alfa de Cronbach,

cuyas calificaciones según las puntuaciones se presenta a continuación:

Tabla 8

Calificación de fiabilidad del instrumento a partir de los valores del Alfa de Cronbach

Puntuación de Alfa de Cronbach	Calificación
Coeficiente alfa mayor a 0.9	Excelente
Coeficiente alfa mayor a 0.8	Bueno
Coeficiente alfa mayor a 0.7	Aceptable
Coeficiente alfa mayor a 0.6	Cuestionable
Coeficiente alfa mayor a 0.5	Pobre
Coeficiente alfa menor a 0.5	Inaceptable

Fuente: George & Mallery (1995)

En la Tabla 9 se puede observar que los coeficientes de Alfa de Cronbach para los instrumentos utilizados son 0,882 y 0,899, respectivamente, lo cual, indica que la confiabilidad de los instrumentos es Bueno, según la Tabla 8.

Tabla 9

Fiabilidad del instrumento de recolección de datos

Instrumento	Coeficiente de Alfa de Cronbach
Implementación de las recomendaciones de informes de auditoría	0,882
Cumplimiento de los objetivos organizaciones	0,899

Fuente: Elaboración propia

b) Revisión documental

La revisión documental se realizó a los documentos publicados en el portal de transparencia y los documentos proporcionados por la Municipalidad Provincial de Tambopata respecto a “la implementación de las recomendaciones de informes de

auditorías” y al cumplimiento de los objetivos organizacionales en los periodos; 2013 a 2016.

3.5 Tratamiento de los Datos

a) Análisis descriptiva:

La variable independiente se analizó dimensión por dimensión, teniendo en cuenta el tipo de variable y la escala de medición de los datos. Los resultados se presentaron en tablas y figuras, para lo cual se utilizó el software SPSS v23 y Microsoft Excel.

b) Análisis inferencial:

Dado que los datos proceden de las mismas unidades de análisis para la variable independiente y dependiente, estos son datos pareados, por lo que, para analizar la relación entre las dos variables en estudio, fue necesario utilizar el “coeficiente de correlación de Spearman”.

Para la prueba de hipótesis se consideró un nivel de confianza del 99%, por lo que, el nivel de significancia fue de $\alpha = 0,01$.

La correlación entre las variables se consideró significativa si, el *p – valor* fue menor que 0,01.

El coeficiente de correlación de Spearman toma valores entre -1 y 1; para valores próximos a -1 se dice que existe buena relación inversa y para valores próximos a 1 se dice que existe una relación buena directa, mientras que para valores próximos a 0 se dice que la relación es pobre.

3.6 Ámbito de la investigación

El ámbito de aplicación de la presente investigación es la Municipalidad Provincial de Tambopata.

✓ Norma de creación

La Entidad es un órgano de gobierno local, creada por Ley N° 1782 Ley de creación del departamento de Madre de Dios y de las Provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu, 26 de diciembre 1912, y acta de

instalación del Concejo Provincial de Tambopata de 18 de mayo de 1918.

✓ **Naturaleza y finalidad de la Entidad**

La Municipalidad Provincial de Tambopata, ejerce competencias y funciones que establece la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales, y tiene por finalidad:

- a) Asegurar la representación del vecindario y promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales.
- b) Fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción.
- c) Perfeccionar el funcionamiento de la organización y promover la utilización racional de los recursos municipales.

✓ **Funciones**

La Entidad cuenta con funciones asignadas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que son las siguientes:

- a) “Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.
- b) Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia.

- c) Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial; para cuyo efecto, suscriben los convenios pertinentes con las respectivas municipalidades distritales.
- d) Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como sobre protección y conservación del ambiente”. (27972, 2003)

✓ **Misión**

“Somos una institución proactiva que brinda servicios públicos eficientes y de calidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos teniendo como pilares de eficiencia, concertación y transparencia”.

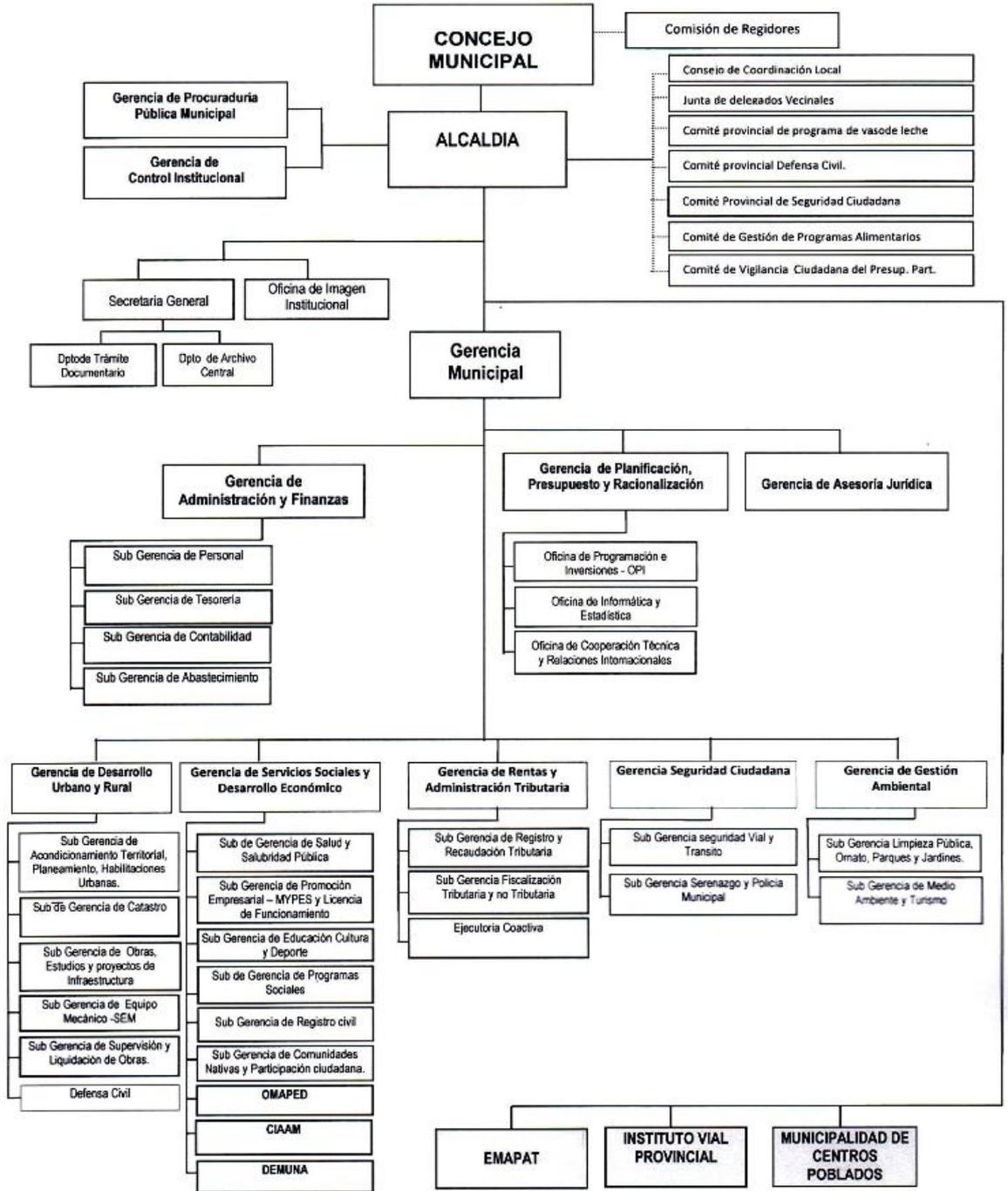
✓ **Visión**

“Consolidarse como una provincia próspera que ha logrado elevar la calidad de vida de sus habitantes, con ciudades seguras, ordenadas y equipadas; con un crecimiento socioeconómico sostenido basado en el manejo racional y eficiente de recursos naturales, con un desarrollo agroindustrial que genera valor agregado; con población y autoridades con identidad cultural, comprometidas y que participan activamente con su desarrollo”.

✓ Estructura Orgánica

Figura 1

Estructura orgánica de la Municipalidad



CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

4.1 Análisis descriptivo

En esta parte, se presentan los resultados del análisis descriptivo de las dimensiones de la “Implementación de las recomendaciones de Informes de auditoría” (X).

Así mismo, también, se presenta el análisis descriptivo del “Cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata” (Y).

Para este propósito, se procedió a la baremación de la suma de puntuaciones para cada dimensión de la variable independiente X y para variable dependiente Y, cuyo detalle se encuentra en el Anexo B.

Los resultados del procesamiento de datos con el apoyo de Microsoft Excel y el software estadístico SPSS v.23, son los siguientes:

❖ Variable Independiente: “Implementación de las recomendaciones de Informes de auditoría”

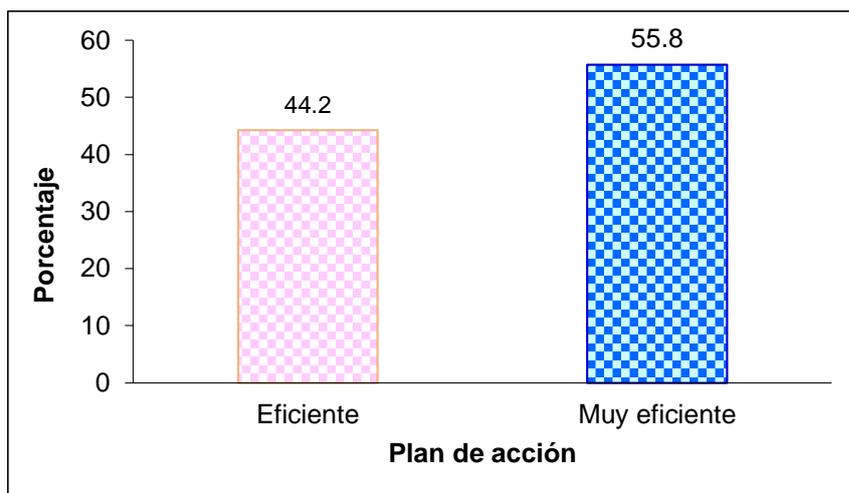
Dimensión 1. Plan de acción

Tabla 10

Plan de acción para la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría

Plan de acción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Eficiente	23	44,2
Muy eficiente	29	55,8
Total	52	100,0

Fuente: Elaboración propia

Figura 2*Plan de Acción***Interpretación:**

Según los resultados presentados en la tabla 10, el 55,8% de los encuestados consideran como muy eficiente el plan de acción que se utiliza para implementar las recomendaciones de informes de auditoría, mientras que, el 44,2% califican como eficiente. Esta situación, se ilustra en la figura 2.

Análisis:

Dado que el presente trabajo de investigación es de corte transversal y observacional, los resultados dan a conocer la percepción de los funcionarios y servidores públicos, al momento de la aplicación de la encuesta; por lo que, el plan de acción para “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría” se viene ejecutando adecuadamente en el año 2018.

❖ **Dimensión 2. “Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría”.**

Tabla 11

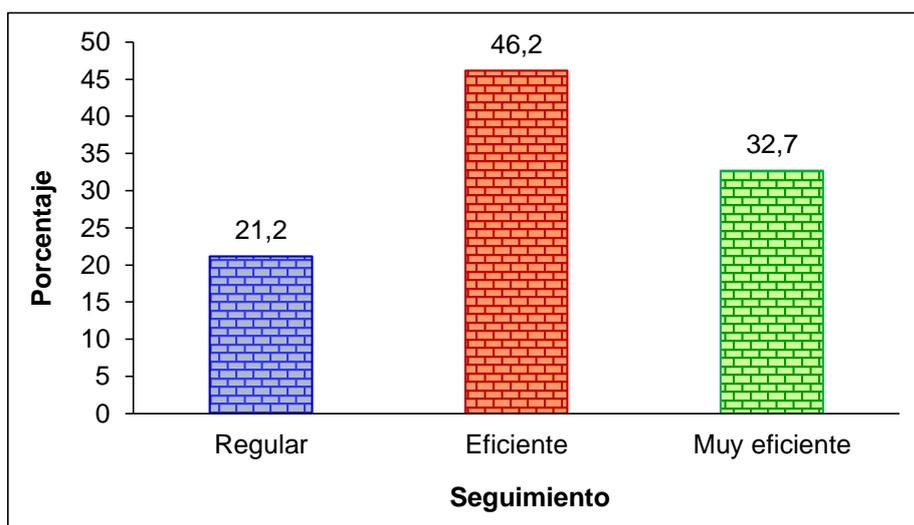
Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría

Seguimiento	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Regular	11	21,2	21,2
Eficiente	24	46,2	67,3
Muy eficiente	17	32,7	100,0
Total	52	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 3

Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría



Interpretación:

Según los resultados presentados en la tabla 11 y figura 3, el 46,2% de los encuestados consideran como eficiente “el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría”,

mientras que, el 32,7% como muy eficiente y el 21,2% califican como regular.

Análisis:

“El seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría” efectuado por el responsable (monitor) y el Órgano de Control institucional en el año de 2018 es eficiente, por lo que las recomendaciones de informes de auditoría se vienen implementando.

❖ Dimensión 3. Evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría.

Tabla 12

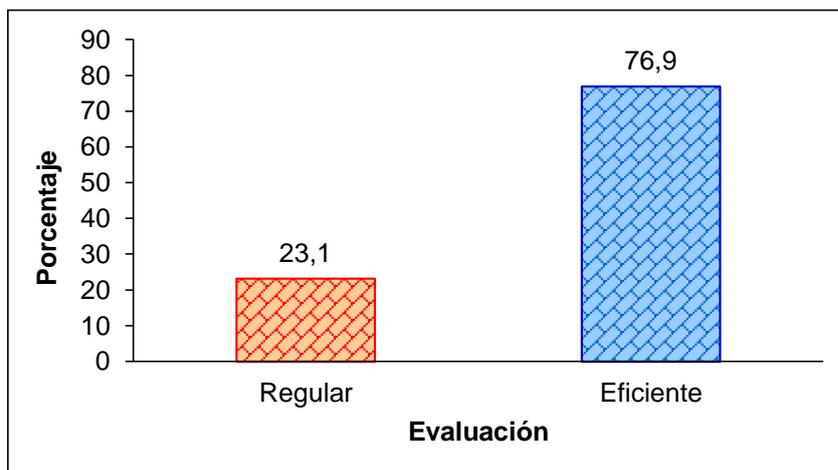
Evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje (%)
Regular	12	23,1
Eficiente	40	76,9
Total	52	100,0

Fuente: Elaboración propia

Figura 4

Evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría



Interpretación:

Según resultados presentados en la tabla 12 y la figura 4, la mayoría de “los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Tambopata” (76,9%) califican como eficiente la evaluación del cumplimiento a “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría”, mientras que el 23,1% califican como regular.

Análisis:

La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría efectuado por el responsable (monitor) y el Órgano de Control institucional a junio de 2018 es eficiente, por lo que, el cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría es evaluado en su oportunidad.

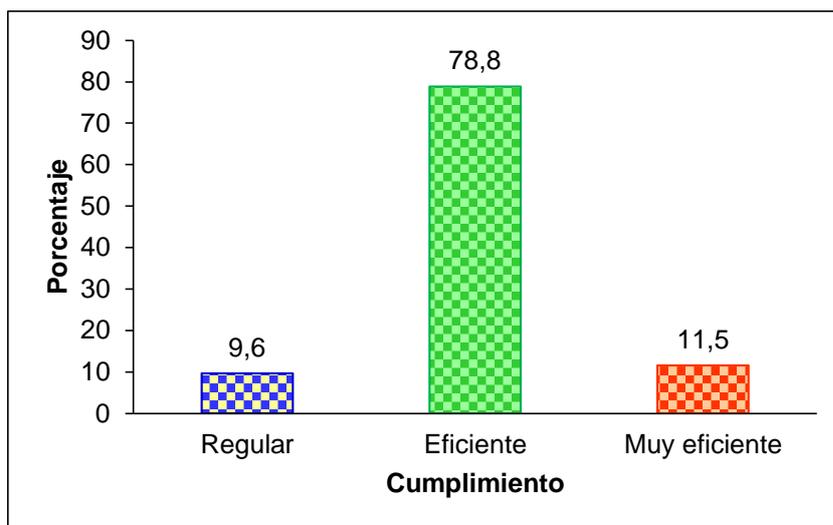
❖ Variable dependiente: Cumplimiento de los objetivos organizacionales

Tabla 13

Cumplimiento de los objetivos organizacionales

Cumplimiento	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Regular	5	9,6	9,6
Eficiente	41	78,8	88,5
Muy eficiente	6	11,5	100,0
Total	52	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 5*Cumplimiento de los objetivos organizacionales***Interpretación:**

Según los resultados presentados en la Tabla 13 y la Figura 5, el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2013 – 2016, es calificado como eficiente por la mayoría (78,8%) de funcionarios y servidores encuestados, mientras que, el 11,5% califican como muy eficiente y el 9,6% como regular.

Análisis:

El cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata a partir de “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría” es eficiente a junio de 2018; en efecto, la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría ayuda a cumplir con los objetivos de cada una de las áreas administrativas de la Municipalidad.

4.1.1 Resultados de la revisión documental

Tabla 14

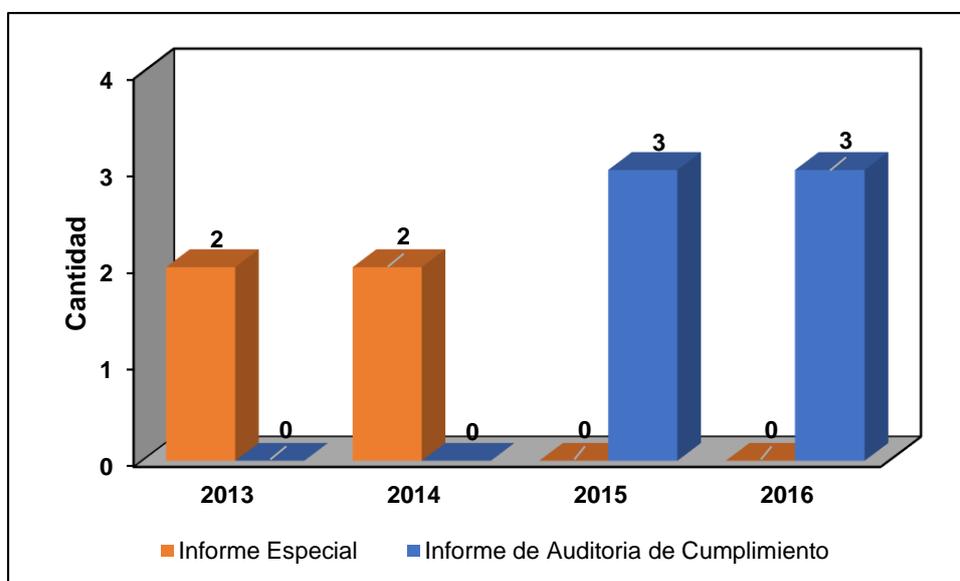
Informes de auditoría emitidos en los periodos 2013 - 2016

Tipo de Informe	2013	2014	2015	2016	Total
Informe Especial	2	2	0	0	4
Informe de Auditoría de Cumplimiento	0	0	3	3	6
Total					10

Fuente: Oficio n.º 198-2018-MPT-OCI de 4 de junio de 2018
Elaboración propia

Figura 6

Informes de auditoría emitidos en los periodos 2013 - 2016



Interpretación:

En la tabla 14 y figura 6, se muestra los informes de auditoría emitidos en los periodos 2013 al 2016, como resultado de los “servicios de control” realizado por “los órganos del sistema nacional de control (Contraloría y Órgano de Control Institucional)”, en dichos informes se detallan las recomendaciones.

Tabla 15

Tipo de recomendación emitida en los informes de auditoría de los periodos 2013 - 2016

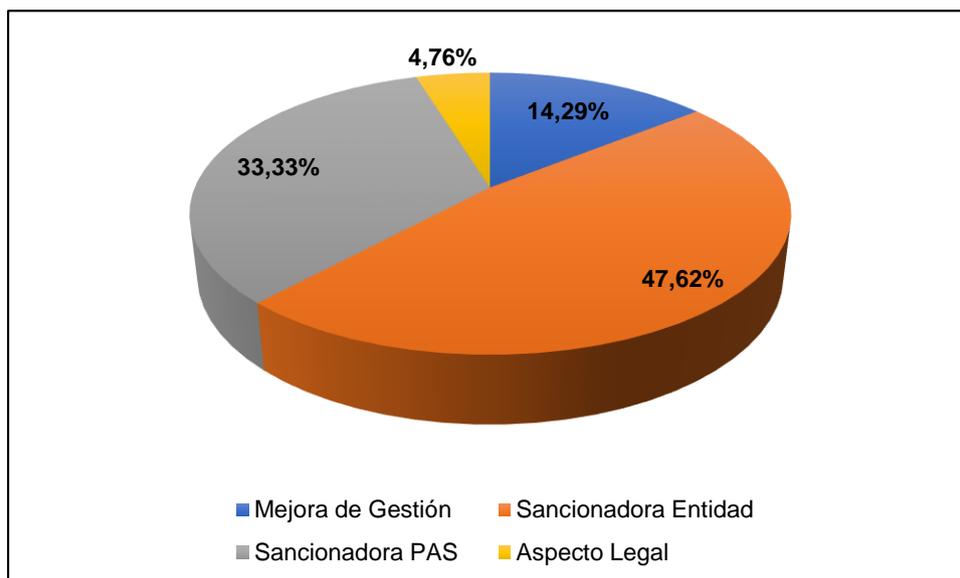
Tipo de Recomendación	Cantidad	Porcentaje (%)
Mejora de Gestión	6	14,29
Sancionadora Entidad	20	47,62
Sancionadora PAS	14	33,33
Aspecto Legal	2	4,76
Total	42	100,0

Fuente: Oficio n.º 198-2018-MPT-OCI de 4 de junio de 2018

Elaboración propia

Figura 7

Tipo de recomendación emitida en los informes de auditoría de los periodos 2013 - 2016

**Interpretación:**

En la tabla 15 y figura 7, se muestra el tipo de recomendación emitida en los informes de auditoría correspondientes a los periodos 2013 – 2016; como son:

- **“Mejora de gestión:** Son las recomendaciones que están orientadas a la mejora de la gestión de la Municipalidad Provincial de Tambopata.
- **Sancionadora Entidad:** Son las recomendaciones que están orientadas para el inicio de acciones administrativas por parte de la entidad contra los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Tambopata que están mencionados y/o señalados en los informes de auditoría.
- **Sancionadora PAS (Procedimiento Administrativo Sancionador):** Son las recomendaciones que están orientadas para el inicio del procedimiento administrativo sancionador por parte de la Contraloría contra los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Tambopata que están mencionados y/o señalados en los informes de auditoría.
- **Aspecto Legal:** Son las recomendaciones que están orientadas para el inicio de acciones legales por parte de los órganos competentes contra los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Tambopata que están mencionados y/o señalados en los informes de auditoría”.

Tabla 16

Recomendaciones emitidas en los informes de auditoría de los periodos 2013 al 2016

Periodo	Recomendaciones emitidas	Recomendaciones acumuladas
2013	9	9
2014	12	21
2015	8	29
2016	13	42

Fuente: Oficio n.º 198-2018-MPT-OCI de 4 de junio de 2018
Elaboración propia

Figura 8

Recomendaciones emitidas por año

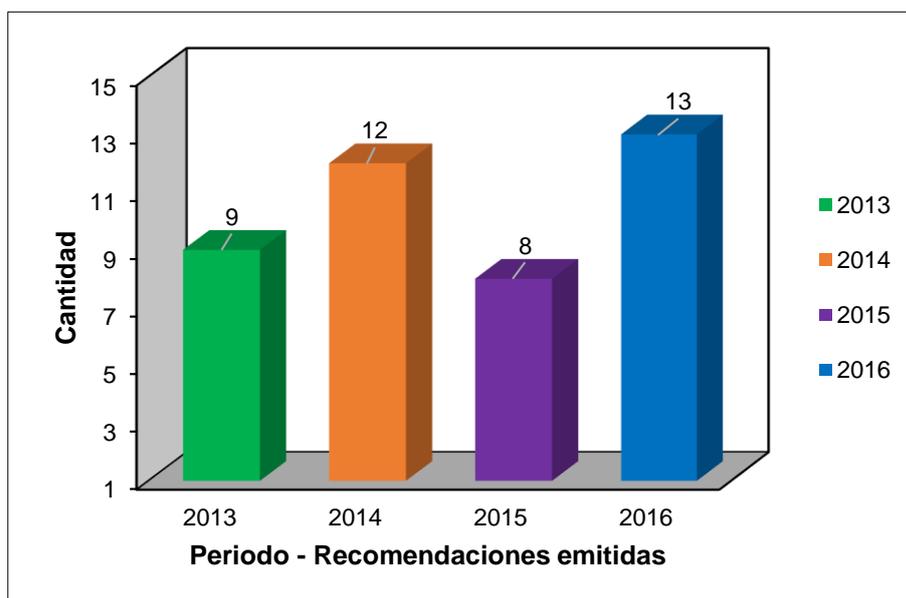
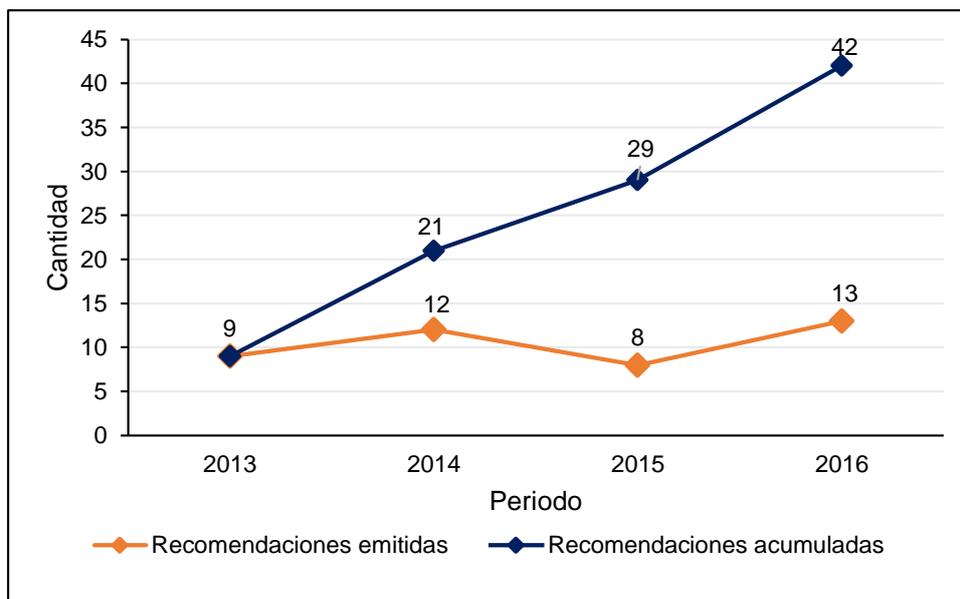


Figura 9

Comportamiento de las recomendaciones de informes de auditoría de los periodos 2013 al 2016

**Interpretación:**

En la tabla 16 y figura 8, se muestra la emisión de recomendaciones de informes de auditoría por año; asimismo, en la figura 9 se muestra que la emisión de las recomendaciones, tiene una tendencia creciente, por lo que, las recomendaciones de informes de auditoría incrementan por año, debido a “los servicios de control” realizado por “los órganos del sistema nacional de control” (Contraloría y Órgano de Control Institucional).

❖ Estado de las recomendaciones emitidas

Tabla 17

Estado de las recomendaciones de informes de auditoría del 2013 al 2016

Periodo	Pendiente		En proceso		Implementado		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2013	9	100,0	0	0,0	0	0,0	9	100,0
2014	21	100,0	0	0,0	0	0,0	21	100,0
2015	22	75,86	2	6,9	5	17,24	29	100,0
2016	5	11,9	13	30,95	24	57,14	42	100,0
2017	1	2,38	12	28,57	29	69,05	42	100,0
2018	1	2,38	12	28,57	29	69,05	42	100,0

Fuente de datos: Oficio n.º 198-2018-MPT-OCI de 4 de junio de 2018

Elaboración propia

Figura 10

Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 31 de diciembre de 2013



Figura 11

Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 31 de diciembre de 2014

**Figura 12**

Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 31 de diciembre de 2015

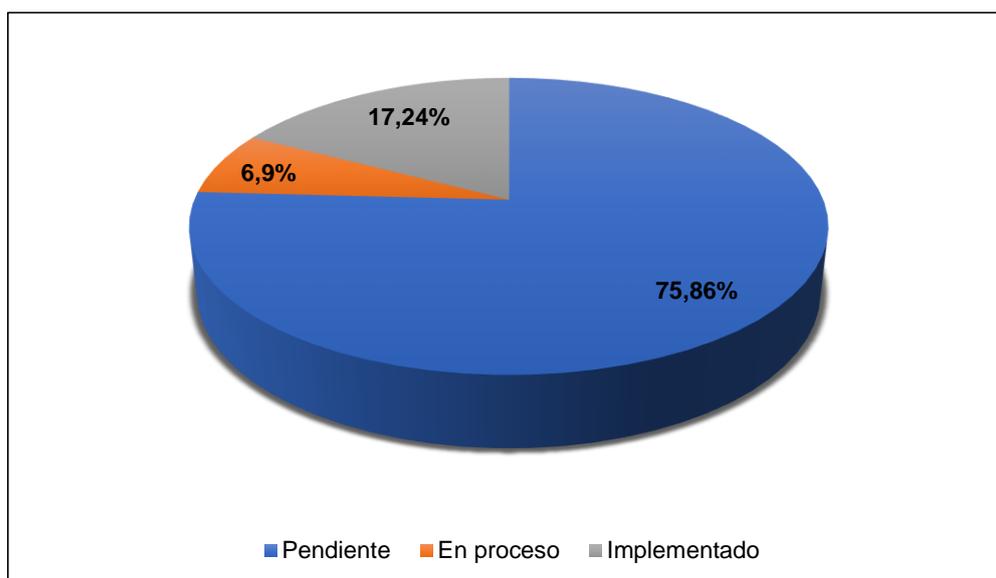
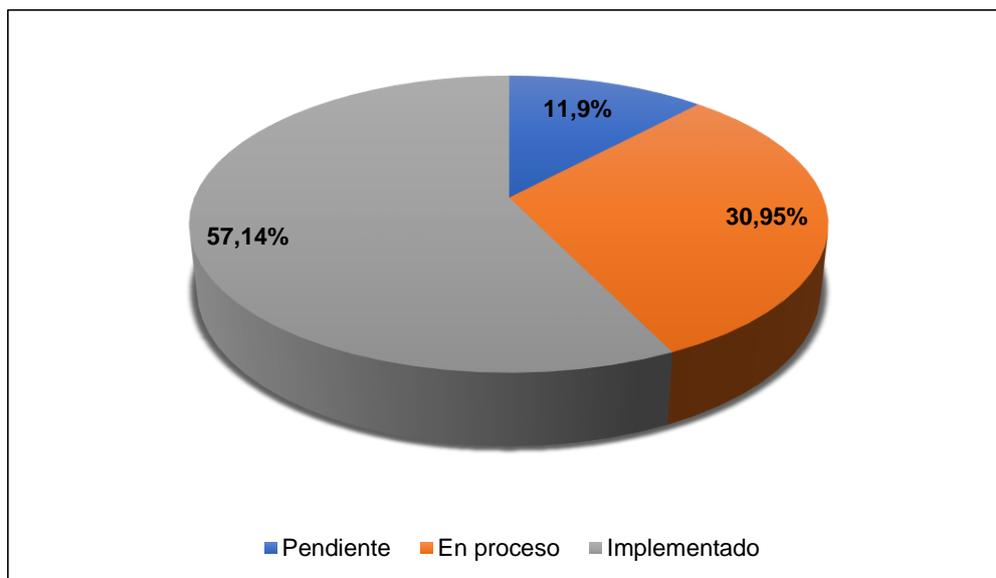


Figura 13

Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 31 de diciembre de 2016

**Figura 14**

Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 31 de diciembre de 2017

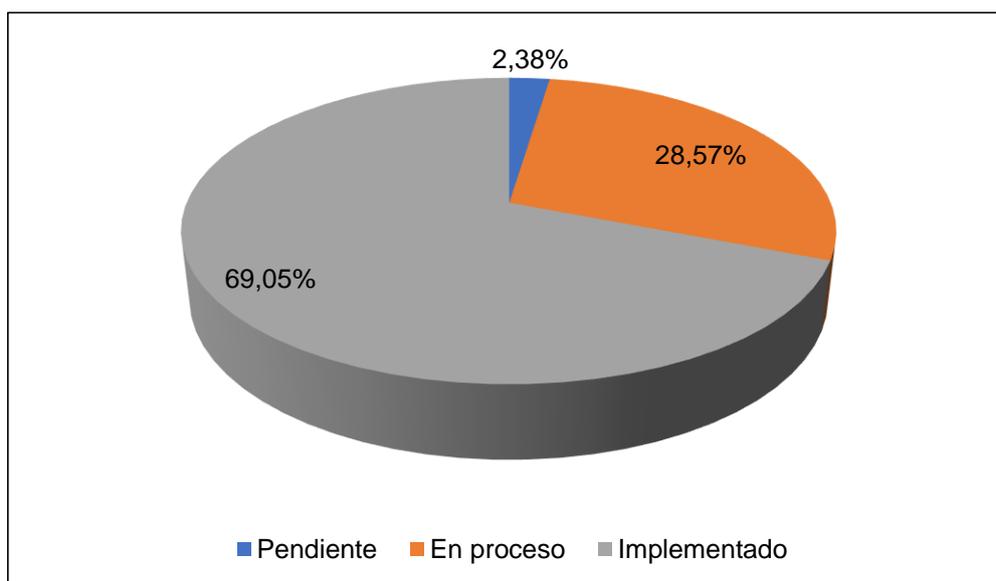
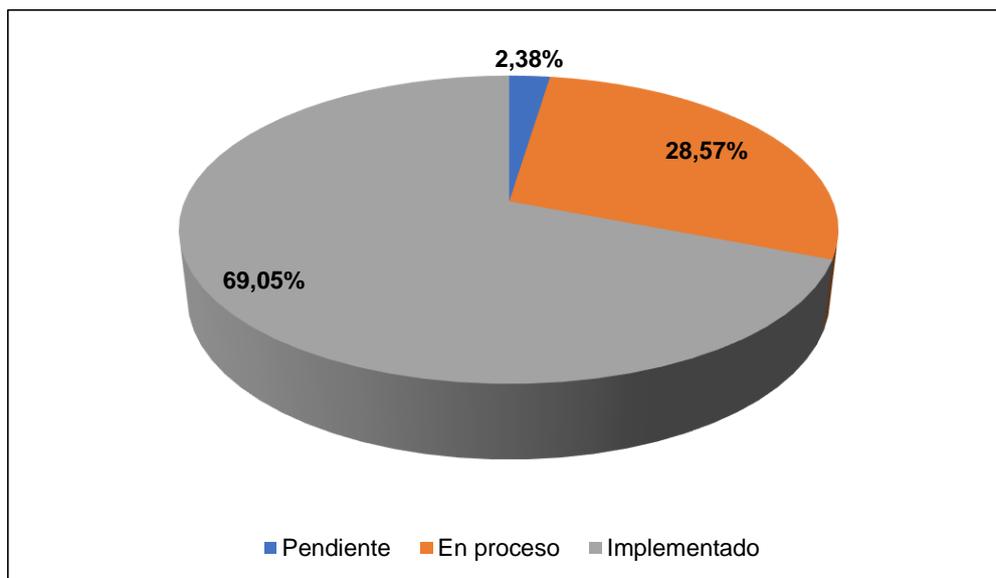
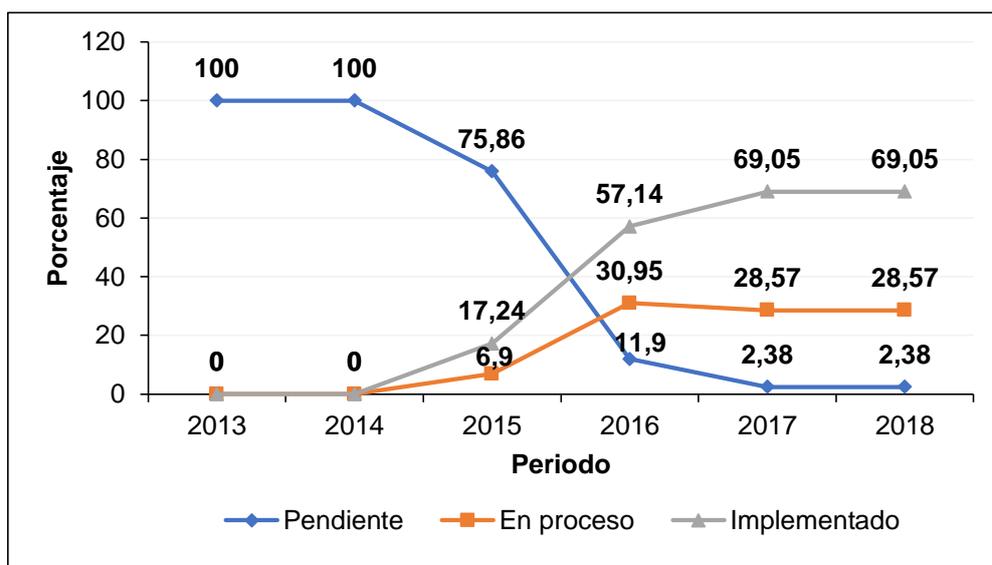


Figura 15

Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría al 4 de junio de 2018

**Figura 16**

Comportamiento del estado de las recomendaciones de los informes de auditoría correspondientes a los periodos 2013 - 2016



Interpretación:

Según la tabla 17 y las figuras 10, 11, 12, 13, 14 y 15, se observa que, en los primeros dos años (2013 y 2014), el 100% de las recomendaciones quedaban como pendientes de implementación, recién a partir del año 2015 se tuvo interés por superar este inconveniente; asimismo en la figura 16 se muestra que la curva “pendiente” muestra una tendencia decreciente desde el año 2015 hasta el año 2017, luego la curva se mantiene a junio de 2018 y consecuentemente, la curva de “en proceso” muestra una tendencia creciente desde el 2015 hasta el año 2016, posterior a esta fecha, presenta una caída mínima y luego la curva se mantiene a junio de 2018, mientras que, la curva de “implementado” muestra una tendencia creciente desde el año 2015 hasta el año 2017, posterior a esta fecha, la curva se mantiene a junio de 2018, debido a que “las recomendaciones de los informes de auditoría” correspondientes a los periodos 2013 al 2016, que se encuentran pendientes y en proceso se vienen implementando.

Tabla 18

Estado de las recomendaciones al 4 de junio de 2018 según el tipo de recomendación de los informes de auditoría correspondientes a los periodos 2013 - 2016

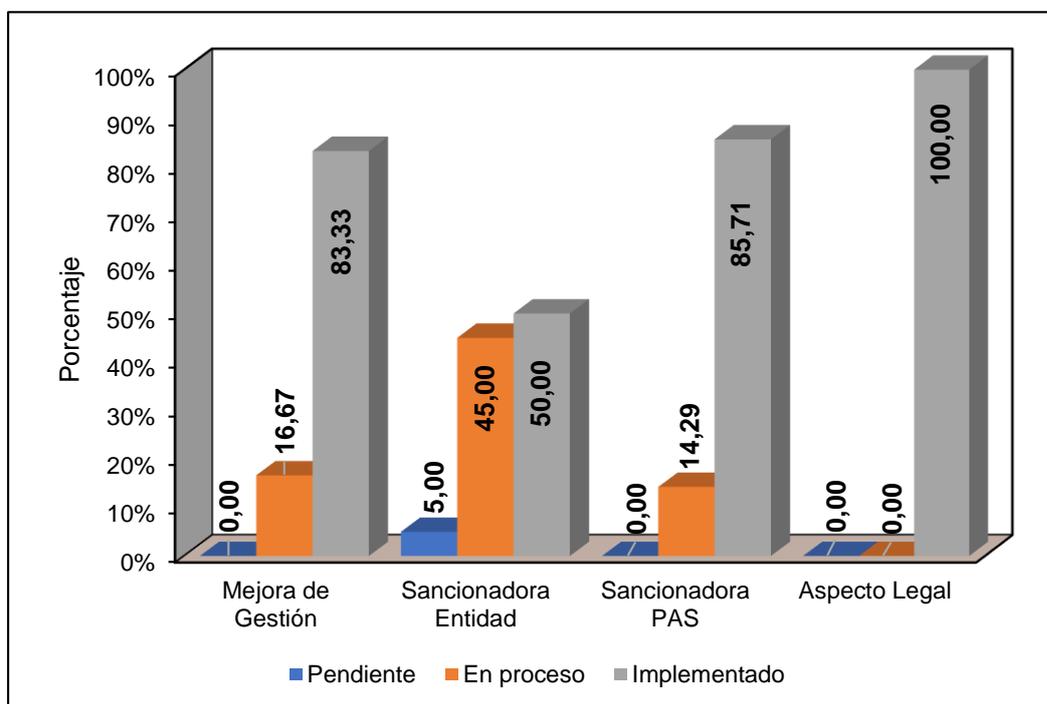
Tipo de Recomendación	Pendiente		En proceso		Implementado		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mejora de Gestión	0	0,00	1	16,67	5	83,33	6	100,0
Sancionadora Entidad	1	5,00	9	45,00	10	50,00	20	100,0
Sancionadora PAS	0	0,00	2	14,29	12	85,71	14	100,0
Aspecto Legal	0	0,00	0	0,00	2	100,00	2	100,0

Fuente de datos: Oficio n.º 198-2018-MPT-OCI de 4 de junio de 2018

Elaboración propia

Figura 17

Estado de las recomendaciones al 4 de junio de 2018 según el tipo de recomendación de los informes de auditoría correspondientes a los periodos 2013 - 2016



Interpretación:

En la tabla 18 y figura 17, se muestra el estado de las recomendaciones al 4 de junio de 2018, según el tipo de recomendación emitida en los informes de auditoría, como se aprecia “las recomendaciones orientadas” a la “Mejora de gestión”, “Sancionadora entidad” y “Sancionadora PAS” aún se encuentra en proceso de implementación, pese a que dichas recomendaciones corresponden a los informes de auditoría emitidos en los periodos 2013 al 2016.

Análisis:

Con los resultados presentados respecto a la revisión documental, se puede determinar de que, para “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría” correspondientes a los periodos 2013 al 2016, no hubo interés por parte de “los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Tambopata”, para implementar dichas recomendaciones puesto que, en los periodos 2013 y 2014 no realizaron ninguna acción para implementar, pese a que los informes de auditoría fueron comunicadas al titular de la entidad en su oportunidad.

De lo descrito en el párrafo anterior, se desprende que, al no implementar “las recomendaciones de informes de auditoría” en el momento oportuno, no se logró superar y/o mitigar los riesgos, hechos e irregularidades que fueron advertidos en los informes de auditoría, toda vez que estos no solo fueron para mitigar los riesgos, sino también para “el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata”.

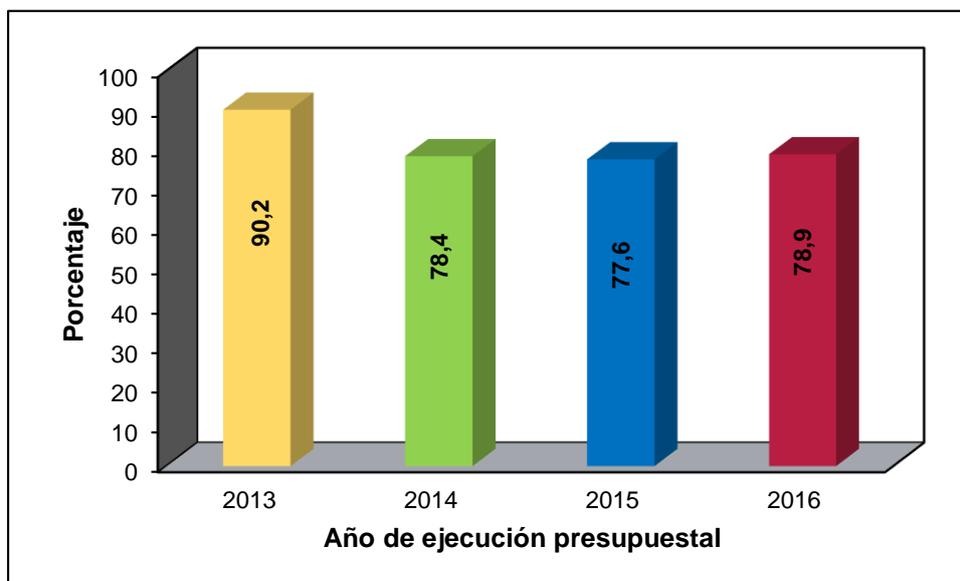
❖ Ejecución Presupuestal

Tabla 19

Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tambopata correspondiente a los periodos 2013 – 2016

Periodo	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	%
2013	24 556 799,00	36 482 809,00	32 890 978,00	90,2
2014	5 478 554,00	36 315 547,00	28 483 174,00	78,4
2015	28 081 603,00	42 371 823,00	32 901 623,00	77,6
2016	27 003 445,00	53 654 741,00	42 319 626,00	78,9

Fuente: Consulta amigable Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración propia

Figura 18*Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tambopata***Interpretación:**

La Tabla 19 y la Figura 18 muestra la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tambopata de los periodos 2013 al 2016, en donde se aprecia que en el periodo 2013, la Municipalidad ejecutó su presupuesto en un 90,2%, mientras que en los periodos 2014, 2015 y 2016 ejecutó un 78% en promedio.

Análisis:

La Municipalidad Provincial de Tambopata al no haber ejecutado el 100% del presupuesto asignado para cada periodo, muestra una carencia en “la gestión y administración de los recursos públicos”, en consecuencia, no se logró alcanzar las metas y objetivos establecidos y/o plasmados en los planes operativos institucionales (POI).

❖ **Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

Según las indagaciones realizadas en la revisión documental y en el portal de transparencia de la Municipalidad, no se pudo obtener la información sobre evaluación del plan operativo institucional para determinar el cumplimiento de los objetivos organizacionales

correspondientes a los periodos 2013 al 2016, por lo que se deduce que la Municipalidad no realizó la evaluación a las metas y objetivos plasmados en los planes operativos institucionales de los periodos mencionados en los párrafos anteriores.

4.2 Análisis inferencial

Dado que las respuestas a las preguntas en el cuestionario fueron consideradas en la escala de Likert; para el análisis inferencial, como se puede observar en el Anexo 2, se procedió a sumar las puntuaciones de las respuestas para cada dimensión (plan de acción (dmx1),” seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría” (dmx2) y “evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría” (dmx3)) de la variable “implementación de las recomendaciones de informes de auditoría” (X) y para la variable “cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata” (Y).

Para las puntuaciones así obtenidas, no se conoce con exactitud el tipo de relación subyacente. Sin embargo, a nivel exploratorio, se puede observar una relación monótona creciente en el diagrama de dispersión para cada dimensión de la variable independiente X con la variable dependiente Y (véase Anexo 3).

Por otra parte, las puntuaciones obtenidas para la variable X y la variable Y, son emparejadas, dado que, de una sola unidad de análisis (encuestado) se obtuvieron ambos resultados.

Por las razones expuestas, de acuerdo a Hauke y Kossowski (2011) una medida de asociación adecuada es el “coeficiente de correlación de Spearman”, definida de la siguiente forma:

$$R_S = \frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})(Y_i - \bar{Y})}{[\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2 \sum_{i=1}^n (Y_i - \bar{Y})^2]^{1/2}}$$

Donde, X_i, Y_i son los rangos de las puntuaciones para las variables en estudio.

El estadístico de prueba para la significancia de la relación de variables, es el siguiente:

$$t = \frac{R_s \sqrt{n-2}}{1 - R_s^2}$$

Cuya distribución de probabilidad, se aproxima a la distribución *t* – *Student*, con $n - 2$ grados de libertad (Gibbons & Chakraborti, 2011).

La hipótesis nula de independencia de variables, **se rechaza**, si el “*p* – *valor*” o “significación” obtenido a partir del estadístico calculado, es menor que el nivel de significancia propuesto $\alpha = 0.01$.

Luego, la hipótesis nula de independencia de variables, se rechaza si el *p* – *valor* < 0.01 . Es decir, a un nivel de confianza del 99%, se afirma que **existe asociación** entre las dos variables en estudio.

En caso de que el *p* – *valor* ≥ 0.01 , **no se rechaza** la hipótesis nula de independencia de variables, es decir, a un nivel de confianza del 99%, se afirma que no existe asociación entre las dos variables en estudio.

Para el análisis de datos, se utilizó el software estadístico SPSS versión 23.

❖ Prueba de la primera hipótesis

H₁: “El plan de acción influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016”.

H₀: El plan de acción no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016”.

El coeficiente de correlación de Spearman calculado es $R_s = 0,507$, con *p* – *valor* correspondiente *p* – *valor* = 0,000 (Anexo 1), el cual, es menor que el nivel de significancia prefijada $\alpha = 0,01$.

Este resultado indica que los datos proporcionan evidencia suficiente a favor de la hipótesis alterna; es decir, a un nivel de confianza del 99%

se puede decir que, el plan de acción influye significativamente en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

Respecto a la intensidad y sentido de la relación, se puede decir que existe una moderada relación positiva ($R_s = 0,507$); lo cual indica que, a mayor nivel del plan de acción, corresponde mayor cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

❖ Prueba de la segunda hipótesis

H₁: “El seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016”.

H₀: “El seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016”.

“El coeficiente de correlación de Spearman” calculado es $R_s = 0,804$, con $p - valor$ correspondiente $p - valor = 0,000$ (Anexo 1), el cual, es menor que el nivel de significancia prefijada $\alpha = 0,01$.

Este resultado indica que los datos proporcionan evidencia suficiente a favor de la hipótesis alterna; es decir, a un nivel de confianza del 99% se puede decir que, el seguimiento a “la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016”.

Respecto a la intensidad y sentido de la relación, se puede decir que existe una alta relación positiva ($R_s = 0,804$); lo cual indica que, a mayor “seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría” corresponde mayor cumplimiento de los objetivos

organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

❖ **Prueba de la tercera hipótesis**

H₁: “La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016”.

H₀: “La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016”.

“El coeficiente de correlación de Spearman” calculado para esta prueba de hipótesis es $R_s = 0,513$, con $p - valor$ correspondiente $p - valor = 0,000$ (Anexo 1), el cual, es menor que el nivel de significancia prefijada $\alpha = 0,01$.

Este resultado indica que los datos proporcionan evidencia suficiente a favor de la hipótesis alterna; es decir, a un nivel de confianza del 99% se puede decir que, La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

Respecto a la intensidad y sentido de la relación, se puede decir que existe una moderada relación positiva ($R_s = 0,513$); lo cual indica que, a mayor nivel de “ evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría” corresponde mayor cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.

CONCLUSIONES

Luego del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se llega a las siguientes conclusiones:

- Según los resultados de la revisión documental se tiene que la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influye significativamente en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad.
- Los planes de acción no influyen de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, pese a que, los funcionarios y servidores responsables no tuvieron el interés para implementar las recomendaciones, toda vez que, en dichas recomendaciones se advertían riesgos, hechos e irregularidades que se estaban cometiendo por el accionar de los mismos.
- El seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, pese a que, las recomendaciones de informes de auditoría de los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016 no se implementaron en su oportunidad, todo ello se debe a un desinterés y/o dejadez por parte de los funcionarios y servidores de la Municipalidad para implementar.
- La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influyen de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, pese a que, las recomendaciones de informes de auditoría de los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016 no se implementaron en su oportunidad, toda vez que, en dichas recomendaciones se advertían riesgos, hechos e irregularidades que se estaban cometiendo por el accionar de los funcionarios y servidores de la Municipalidad.

SUGERENCIAS

- Al alcalde, disponer de una directiva que establezca sobre las sanciones a los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad que ponen el desinterés para implementar las recomendaciones de informes de auditoría, toda vez que perjudican superar los riesgos, hechos e irregularidades que han sido observados en los informes de auditoría.
- Se recomienda al alcalde, los funcionarios y servidores públicos, dar el estricto cumplimiento a las normas, directivas y/o lineamientos sobre la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría, para una oportuna y correcta implementación.
- Al alcalde, los funcionarios y los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Tambopata responsables de implementar las recomendaciones de informes de auditoría tener mayor énfasis y compromiso en la implementación de las recomendaciones en el momento oportuno para superar los riesgos, hechos e irregularidades observados en los informes de auditoría, la misma que ayudara a cumplir con los objetivos previstos por la entidad.
- Se sugiere al titular de la entidad (Alcalde), en coordinación con el representante de la Contraloría Regional de Puerto Maldonado y el Órgano de Control Institucional, promover capacitaciones en temas relacionados a la implementación y seguimiento de las recomendaciones de informes de auditoría, puesto que los funcionarios y servidores de la municipalidad desconocen la importancia de la implementación de las recomendaciones, toda vez que, dichas recomendaciones están orientadas a la mejora de la gestión pública, en consecuencia el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balseca Lema, M. Y., & Caisaguano Bungacho, N. C. (2010). *Auditoría de Gestión a la Corporación de Desarrollo Social Financiero PAKARYMUY sucursal Latacunga, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008*. Latacunga - Ecuador: Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Benique Vilca, Z. J. (2017). *Evaluación de la implementación de recomendaciones derivadas de informes de acciones de control y su incidencia en la gestión de la empresa de generación eléctrica San Gabán S.A., periodos 2014-2015*. Puno - Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Calle Abril, J. M., & Guamantario Buele, M. E. (2015). *Auditoría de gestión al sistema de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA Ltda. Periodo 2014*. Cuenca - Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Cartolín Pastor, C. (2011). *El informe de auditoría en la identificación de responsabilidades administrativas, civiles y penales como instrumento de control en la gestión pública*. Lima – Perú : Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Directiva N° 006-2016-CG/GPROD. (2016). *IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DE LA ENTIDAD*. Perú: Contraloría General de la República.
- Gibbons, J., & Chakraborti, S. (2011). *Nonparametric statistical inference*. New York: Springer Berlin Heidelberg.
- Grimaldo Lozano, L. C. (2014). *La importancia de las auditorías internas y externas dentro de las organizaciones*. Bogotá, D.C.: Universidad Militar Nueva Granada.
- Guevara Mundaca, J. A. (2016). *Factores que influyen, en la implementación de las recomendaciones de los informes de control en las municipalidades de los distritos de Cañar, Incahuasi y pueblo nuevo,*

- de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, 2008-2014.* Lima– Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hauke, J., & Kossowski, T. (2011). Comparison of values of Pearson's and Spearman's correlation coefficients on the same sets of data. *Quaestiones geographicae*, 30(2), 87-93.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Quinta edición ed.). México: MCGRAW-HILL.
- Loly Sánchez, C. A., & Terrones Ríos, F. Y. (2013). *Incidencia del presupuesto en el logro de los objetivos estratégicos de la empresa segurimaster E.I.R.L. - Trujillo 2011 - 2012.* Trujillo- Perú: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2013). *Definicion de Plan Operativo.* Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de>
- Ramos Ramos, A. M. (2017). *Evaluación a la implementación de recomendaciones derivadas de informes de auditoría y su incidencia en la gestión del gobierno regional de puno, periodos 2013-2014.* Puno - Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Reza Tapia, H. A. (2012). *Modelo teórico, basado en la motivación, liderazgo y gestión de equipos de trabajo, para el logro de los objetivos organizacionales. Caso de estudio: subdirección comercial de una empresa de telecomunicaciones.* México, D.F.: Instituto Politécnico Nacional.
- Rodas Vásquez, C. M. (2014). *Administración por objetivos en la empresa.* Quetzaltenango - Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Sagaon Villegas, J. (2011). *Ejecucion y Control de los Planes de Acción.* Huejutla, Mexico: Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo.
- Secretaria de la Función Pública. (Diciembre de 2013). *Mejora de la Gestión Pública.* Obtenido de Programa Anticorrupción: <http://www.anticorrupcion.gob.mx>
- Sotomayor Casas, J. A. (2009). *El control gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú.* Lima – Perú: Universidad de San Martín de Porres.

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de correlaciones bivariados

Correlaciones

			Plan de acción	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría	Evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría	Cumplimiento de los objetivos organizacionales
Rho de Spearman	Plan de acción	Coefficiente de correlación	1,000	,787**	,648**	,507**
		Sig. (unilateral)	.	,000	,000	,000
		N	52	52	52	52
	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría	Coefficiente de correlación	,787**	1,000	,847**	,804**
	Sig. (unilateral)	,000	.	,000	,000	
	N	52	52	52	52	
	Evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría	Coefficiente de correlación	,648**	,847**	1,000	,513**
	Sig. (unilateral)	,000	,000	.	,000	
	N	52	52	52	52	
	Cumplimiento de los objetivos organizacionales	Coefficiente de correlación	,507**	,804**	,513**	1,000
	Sig. (unilateral)	,000	,000	,000	.	
	N	52	52	52	52	

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Anexo 2

Datos de la encuesta, puntuaciones de la suma y baremación para las dimensiones

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	
1	5	5	5	3	4	3	4	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4
2	3	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3
3	4	4	3	4	3	3	4	5	2	2	3	4	3	4	3	4	4	5	3	4	4	3
4	3	4	4	5	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	2
5	4	3	2	4	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	4	4	4	3	4	4	2
6	5	4	4	3	3	3	3	5	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3
7	5	5	5	3	3	5	5	5	3	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4	4	4
8	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
9	5	5	5	3	4	4	2	5	3	3	2	3	3	3	3	5	5	4	3	4	4	3
10	5	5	5	3	4	3	4	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3
11	3	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3
12	4	4	3	4	3	3	4	5	2	2	3	4	3	4	3	4	4	5	3	4	4	3
13	3	4	4	5	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	2
14	4	3	2	4	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	4	4	4	3	4	4	2
15	5	4	4	3	3	3	3	5	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3
16	5	5	5	3	3	5	5	5	3	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4	4	4
17	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
18	5	5	5	3	4	4	2	5	3	3	2	3	3	3	3	5	5	4	3	4	4	3
19	5	5	5	3	4	3	4	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4
20	3	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3
21	4	4	3	4	3	3	4	5	2	2	3	4	3	4	3	4	4	5	3	4	4	3
22	3	4	4	5	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	2
23	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	4	4	4	3	4	4	2
24	5	4	4	3	3	3	3	5	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3

Continuación...

	p21	p22	p23	p24	p25	p26	p27	p28	p29	p30	dimx1	dimxc1	dmx2	dmxc2	dmx3	dmxc3	y	yc
1	4	4	4	4	5	3	4	3	2	3	28	4	17	4	18	3	55	3
2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	21	3	12	2	16	3	40	2
3	3	3	4	4	2	2	3	3	4	4	21	3	13	3	17	3	52	3
4	2	4	1	3	3	2	3	3	3	3	25	4	15	3	19	3	49	3
5	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	19	3	12	2	11	2	51	3
6	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	22	3	15	3	16	3	53	3
7	4	3	5	4	2	3	2	2	3	3	26	4	17	4	20	3	53	3
8	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	28	4	18	4	20	3	73	4
9	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	26	4	13	3	14	2	51	3
10	4	4	4	4	5	3	4	3	2	3	25	4	17	4	18	3	55	3
11	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	21	3	12	2	16	3	40	2
12	3	3	4	4	2	2	3	3	4	4	21	3	13	3	17	3	52	3
13	2	4	1	3	3	2	3	3	3	3	25	4	15	3	19	3	49	3
14	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	19	3	12	2	11	2	51	3
15	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	22	3	15	3	16	3	53	3
16	4	3	5	4	2	3	2	2	3	3	26	4	17	4	20	3	53	3
17	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	28	4	18	4	20	3	73	4
18	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	26	4	13	3	14	2	51	3
19	4	4	4	4	5	3	4	3	2	3	25	4	17	4	18	3	55	3
20	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	21	3	12	2	16	3	40	2
21	3	3	4	4	2	2	3	3	4	4	21	3	13	3	17	3	52	3
22	2	4	1	3	3	2	3	3	3	3	25	4	15	3	19	3	49	3
23	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	19	3	12	2	11	2	51	3
24	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	22	3	15	3	16	3	53	3

Continuación...

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21
25	5	5	5	3	3	5	5	5	3	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4	4
26	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
27	5	5	5	3	4	4	2	5	3	3	2	3	3	3	3	5	5	4	3	4	3
28	5	5	5	3	4	3	4	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4
29	3	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	2	3	3	2	3	3	3	2	3
30	4	4	3	4	3	3	4	5	2	2	3	4	3	4	3	4	4	5	3	4	3
31	3	4	4	5	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	2
32	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	4	4	4	3	4	2
33	5	4	4	3	3	3	3	5	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3
34	5	5	5	3	3	5	5	5	3	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4	4
35	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
36	5	5	5	3	4	4	2	5	3	3	2	3	3	3	3	5	5	4	3	4	3
37	5	5	5	3	4	3	4	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4
38	3	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	2	3	3	2	3	3	3	2	3
39	4	4	3	4	3	3	4	5	2	2	3	4	3	4	3	4	4	5	3	4	3
40	3	4	4	5	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	2
41	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	4	4	4	3	4	2
42	5	4	4	3	3	3	3	5	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3
43	5	5	5	3	3	5	5	5	3	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4	4
44	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
45	5	5	5	3	4	4	2	5	3	3	2	3	3	3	3	5	5	4	3	4	3
46	4	4	3	4	3	3	4	5	2	2	3	4	3	4	3	4	4	5	3	4	3
47	3	4	4	5	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	2
48	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	4	4	4	3	4	2

Continuación...

	p21	p22	p23	p24	p25	p26	p27	p28	p29	p30	dimx1	dimxc1	dmx2	dmxc2	dmx3	dmxc3	y	yc
25	4	3	5	4	2	3	2	2	3	3	26	4	17	4	20	3	53	3
26	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	28	4	18	4	20	3	73	4
27	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	26	4	13	3	14	2	51	3
28	4	4	4	4	5	3	4	3	2	3	25	4	17	4	18	3	55	3
29	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	21	3	12	2	16	3	40	2
30	3	3	4	4	2	2	3	3	4	4	21	3	13	3	17	3	52	3
31	2	4	1	3	3	2	3	3	3	3	25	4	15	3	19	3	49	3
32	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	19	3	12	2	11	2	51	3
33	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	22	3	15	3	16	3	53	3
34	4	3	5	4	2	3	2	2	3	3	26	4	17	4	20	3	53	3
35	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	28	4	18	4	20	3	73	4
36	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	26	4	13	3	14	2	51	3
37	4	4	4	4	5	3	4	3	2	3	25	4	17	4	18	3	55	3
38	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	21	3	12	2	16	3	40	2
39	3	3	4	4	2	2	3	3	4	4	21	3	13	3	17	3	52	3
40	2	4	1	3	3	2	3	3	3	3	25	4	15	3	19	3	49	3
41	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	19	3	12	2	11	2	51	3
42	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	22	3	15	3	16	3	53	3
43	4	3	5	4	2	3	2	2	3	3	26	4	17	4	20	3	53	3
44	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	28	4	18	4	20	3	73	4
45	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	26	4	13	3	14	2	51	3
46	3	3	4	4	2	2	3	3	4	4	21	3	13	3	17	3	52	3
47	2	4	1	3	3	2	3	3	3	3	25	4	15	3	19	3	49	3
48	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	19	3	12	2	11	2	51	3

Continuación...

	id	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20
49	49	5	4	4	3	3	3	3	5	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4
50	50	5	5	5	3	3	5	5	5	3	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4
51	51	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
52	52	5	5	5	3	4	4	2	5	3	3	2	3	3	3	3	5	5	4	3	4

Continuación...

	p21	p22	p23	p24	p25	p26	p27	p28	p29	p30	dimx1	dimxc1	dmx2	dmxc2	dmx3	dmxc3	y	yc
49	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	22	3	15	3	16	3	53	3
50	4	3	5	4	2	3	2	2	3	3	26	4	17	4	20	3	53	3
51	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	28	4	18	4	20	3	73	4
52	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	26	4	13	3	14	2	51	3

La baremación de la suma de puntuaciones para cada dimensión (plan de acción (dmx1), seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría (dmx2) y evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría (dmx3) de la variable “implementación de las recomendaciones de informes de auditoría” (X) y para la variable “cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata” (Y), se encuentra en las variables dimxc1, dimxc2, dimxc3 i yc respectivamente, cuyas categorías se definen de la siguiente forma:

Para la variable independiente X

Dimensión	Baremación	Codificación
Plan de acción (dimxc1)	Deficiente	1
	Regular	2
	Eficiente	3
	Muy eficiente	4
Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría (dmxc2).	Deficiente	1
	Regular	2
	Eficiente	3
	Muy eficiente	4
Evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría (dmxc3).	Deficiente	1
	Regular	2
	Eficiente	3
	Muy eficiente	4

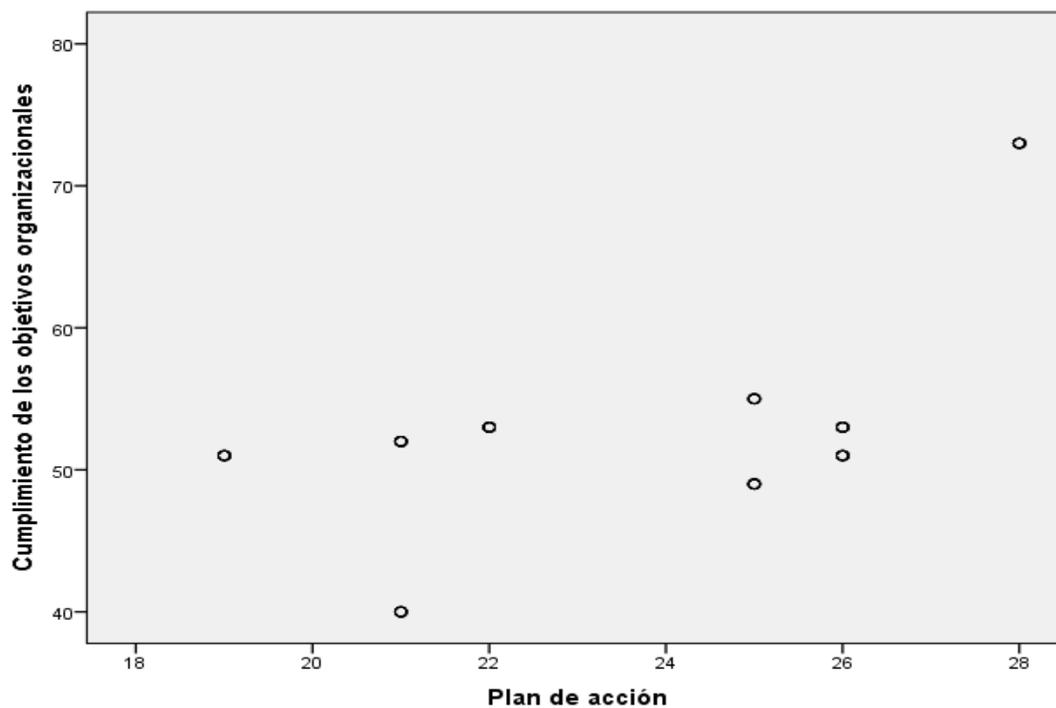
Para la variable dependiente Y

Variable	Baremación	Codificación
Cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata (yc).	Deficiente	1
	Regular	2
	Eficiente	3
	Muy eficiente	4

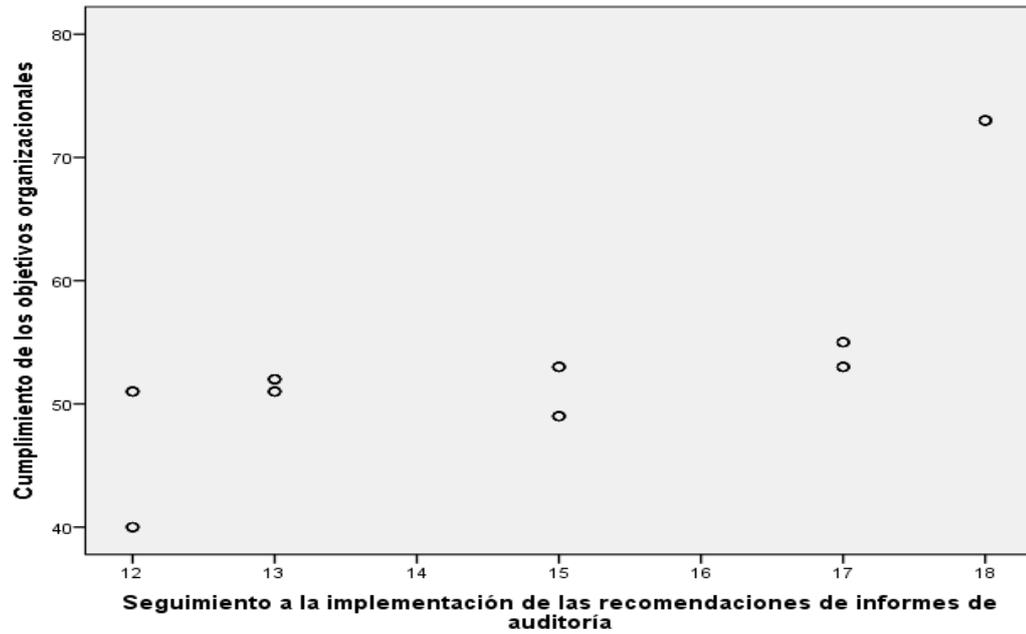
Anexo 3

Diagrama de dispersión

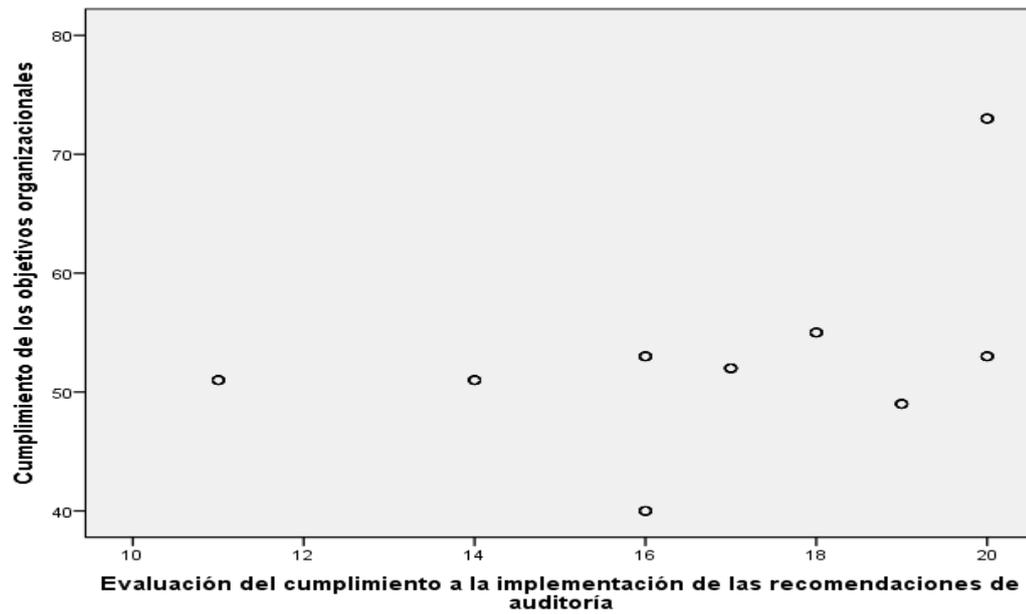
3.1 Dimensión 1 de la variable independiente versus variable dependiente



3.2 Dimensión 2 de la variable independiente versus variable dependiente.



3.3 Dimensión 3 de la variable independiente versus variable dependiente.



Anexo 4

Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables / Dimensiones	Metodología
<p>Problema General:</p> <p>¿De qué manera la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el Cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera el plan de acción influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016? ¿De qué manera el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016? 	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar si la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el Cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar cómo el plan de acción influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016. Determinar de qué manera el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el cumplimiento de los objetivos 	<p>Hipótesis General:</p> <ul style="list-style-type: none"> H₁ La implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye significativamente en el Cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016. H₀ La implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influye significativamente en el Cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016. <p>Hipótesis específicas:</p> <p>Hipótesis Específico 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> H₁ El plan de acción influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016. H₀ El plan de acción no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016. <p>Hipótesis Específico 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> H₁ El seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos 	<p>Variable Independiente</p> <p>Implementación de las recomendaciones de Informes de auditoría.</p> <p><u>Dimensiones</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Plan de acción Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría. Evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría. <p>Variable dependiente</p> <p>Cumplimiento de los objetivos organizacionales</p> <p><u>Dimensiones.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Plan Operativo Institucional. Uso eficiente de los recursos públicos. 	<p>Tipo de Investigación</p> <p>La presente investigación es de tipo no experimental, porque no se manipulará las variables de estudio solo se observará y se analizará la situación, ya que las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo por que ya sucedieron, al igual que sus efectos. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 149).</p> <p>Diseño de Investigación</p> <p>El diseño que se emplea es Descriptivo – Correlacional causal, de corte transversal.</p> <p>Población:</p> <p>La población de estudio está conformada por 52 entre funcionarios y servidores públicos, los mismos que están inmersos en la implementación</p>

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables / Dimensiones	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera la evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016? 	<p>organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar de qué manera la evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016. 	<p>organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> H₀ El Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016. <p>Hipótesis Específico 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> H₁ La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016. H₀ La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría no influye de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 – 2016. 	<p>3. Efectividad de la ejecución presupuestal.</p>	<p>de las recomendaciones de informes de auditoría y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.</p> <p>Muestra:</p> <p>Balestrini (1997) indica que, cuando la población de estudio es pequeña y finita, se toma como unidades de estudio e indagación a todos los individuos que la integran, por consiguiente, no se aplicaran criterios muestrales. Por lo tanto, en la presente investigación se trabajará con todos los elementos de la población.</p>

Anexo 5

Matriz de Operacionalización de variables

Variables de Investigación	Dimensiones	Indicadores
<p>Variable Independiente</p> <p>X: Implementación de las recomendaciones de informes de auditoría</p> <p>Las recomendaciones son las medidas concretas y posibles que se exponen en el informe de auditoría resultante de la ejecución de los servicios de control posterior, con el propósito de mejorar la eficiencia de la gestión de la entidad, así como implementar las acciones que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, 2016).</p>	<p>X1: Plan de acción.</p> <p>Es un documento clave e indispensable que sustenta el inicio del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría, y muestra el compromiso que el Titular de la entidad asume para la implementación de las recomendaciones. El plan de acción define las medidas concretas, plazos y responsables asignados para tal fin. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, 2016).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de recomendaciones emitidas. • Numero de recomendaciones implementadas. • Ejecución del Plan de Acción.
	<p>X2: Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de informes de auditoría.</p> <p>El seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría en donde se desarrolla de manera permanente y continua el seguimiento, a través de acciones concretas dispuestas por el titular de la entidad y los funcionarios designados con la finalidad de implementar y hacer el seguimiento respectivo en forma oportuna de las recomendaciones del informes de auditoría resultantes de la ejecución de los servicios de control posterior, y ejecutar el registro oportuno y adecuado de la información que corresponda, en el servicio de control posterior que emita los órganos conformantes del sistema. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, 2016).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientadas a Mejorar la gestión de la entidad. • Inicio de las acciones administrativas. • Inicio de las acciones legales.
	<p>X3: Evaluación del cumplimiento a la implementación de las Recomendaciones de informes de auditoría.</p> <p>La evaluación del cumplimiento a la implementación de las recomendaciones se realiza a partir de la información y documentación que el funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones registra en el aplicativo informático o remite al OCI para sustentar las acciones en la implementación de las recomendaciones, el OCI evalúa el grado de avance o cumplimiento de la implementación de cada recomendación y determina su estado de acuerdo al tipo de recomendación. (Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, 2016).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente • En proceso • Implementada

Variables de Investigación	Dimensiones	Indicadores
<p>Variable Dependiente</p> <p>Y: Cumplimiento de los objetivos organizacionales</p> <p>Es el cumplimiento del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo a periodo del plan operativo institucional y plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. (Ceplan, 2017)</p>	<p>Y1: Plan Operativo Institucional.</p> <p>El plan operativo Institucional es un documento de gestión institucional de plazo anual que permite articular y consolidar adecuadamente las tareas de cada unidad orgánica de la administración municipal para el logro de los objetivos y metas previstas en el ejercicio fiscal</p> <p>El plan operativo Institucional comprende el conjunto de proyectos y actividades como acciones destinadas a la materialización de las metas trazadas. (Plan Operativo Institucional - POI 2016, 2016).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos. • Ejes estratégicos institucionales. • Acciones estratégicas.
	<p>Y2: Uso eficiente de los recursos públicos</p> <p>Es la forma en la que se utilizan los recursos, de tal modo que se busque maximizar el impacto del accionar público.</p> <p>Los recursos públicos son las fuentes de los medios financieros del Estado para proveer al sostenimiento del servicio público y regular los procesos económicos y sociales. Donde las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macro fiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.</p> <p>Ley N°28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos administrativos eficientes. • Optimizar la transparencia y rendición de cuentas. • Valor público.
	<p>Y3: Efectividad de la ejecución presupuestal.</p> <p>Es un proceso complejo, que incorpora diversas fases del proceso presupuestal, los mismos que coadyuvan a efectivizar el gasto con la finalidad de cumplir las metas trazadas.</p> <p>(Ramírez, 2008)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de gasto público. • Gestión de proyecto de inversión. • Evaluación de la ejecución presupuestal.

Anexo 6

Cuestionario

ENCUESTA PARA EVALUAR

Implementación de las Recomendaciones de Informes de Auditoría de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2013-2016.

INSTRUCCIONES:

La presente técnica está dirigida a los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Tambopata, mediante el cual se quiere determinar el nivel de implementación de las recomendaciones de informes de auditoría, por lo que se les pide que en las preguntas que a continuación se acompañan tengan a bien responder de la manera más objetiva posible, toda vez que los datos que mencione serán de gran interés para el presente trabajo. Esta técnica es anónima, se agradece su participación.

Las respuestas se realizarán bajo la siguiente escala de Likert

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1. Plan de Acción					
1. Los tipos de recomendaciones son de importancia para el mejoramiento constante de la gestión en la entidad.					
2. Las autoridades toman en cuenta los tipos de recomendaciones dadas.					
3. Su institución implementa todas las recomendaciones de informes de auditoría que el Órgano de Control remite.					
4. Cuando el Órgano de Control emite sus recomendaciones en los informes					

de auditoría se realiza un plan de acción.					
5. Se evalúa las recomendaciones de informes de auditoría para ser implementadas.					
DIMENSIÓN 2. Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría					
6. Se efectúa la supervisión de la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría de la correcta gestión, utilización de los recursos y bienes del estado.					
7. Se establecen los procedimientos de actividades para la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría para asegurar que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa.					
8. Existen procedimientos administrativos y estos están incluidos en los reglamentos de la entidad.					
9. Realizan procedimientos administrativos inmediatos cuando las recomendaciones de informes de auditoría señalan el inicio de acciones administrativas contra algún funcionario y/o servidor público.					
10. Realizan procedimientos administrativos inmediatos cuando las recomendaciones de informes de auditoría señalan el inicio de acciones					

legales contra algún funcionario y/o servidor público.					
DIMENSIÓN 3. Evaluación del Cumplimiento a la implementación de las Recomendaciones de Auditoría					
11. Se evalúan porque no se implementaron las recomendaciones de informes de auditoría.					
12. Se toman acciones correctivas para el cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría.					
13. Se cumple con la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría.					
14. Se analiza porque no se implementa de manera inmediata las recomendaciones de informes de auditoría.					
15. Se evalúa si se cumplió correctamente con la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría de su área.					

Gracias por su participación

CUESTIONARIO PARA EVALUAR
“El Cumplimiento de los Objetivos Organizacionales de la
Municipalidad Provincial de Tambopata 2013-2016”

INSTRUCCIONES:

Estimado colega, a continuación, te presento un cuestionario relacionado con “El Cumplimiento de los Objetivos Organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2013-2016 ” para nuestra investigación, tu respuesta es sumamente relevante; por ello debes leerlo en forma detallada y, luego, marcar una de las cinco alternativas ya que está en forma comprensible, pidiéndote además las respuestas con absoluta sinceridad.

Las respuestas se realizarán bajo la siguiente escala de Likert

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 4. Plan Operativo Institucional					
16.- La entidad ha diseñado y/o implementados procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.					
17.- Se conduce, planifica, ejecuta, coordina y evalúa las funciones a su cargo con la finalidad de cumplir los objetivos previstos.					
18.- Adopta medidas correctivas para el mejoramiento de sus labores.					

19.- Desarrolla disposiciones, para asegurar la eficacia y eficiencia en los resultados según el POI.					
20.- Cumple con lo previsto en el Plan Operativo de Su área.					
DIMENSIÓN 5. Uso eficiente de los Recursos Públicos					
21.- Existe lineamientos (diseño y metodología) aprobados por la entidad para desarrollar acciones de prevención y monitoreo de los procesos administrativos.					
22.- Esta establecido políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información administrativa.					
23.- Se cuenta con Información externa e interna (Portal web institucional, Portal de transparencia, etc.) confiable y oportuna para brindar información.					
24.- Valora los fondos y recursos que le asignan a su entidad.					
25.- Las adquisiciones que se realizan son muy necesarios para el cumplimiento de las metas.					
DIMENSIÓN 6. Efectividad de la Ejecución Presupuestal					
26.- Se ejecuta en totalidad lo planificado.					
27.- El área de presupuesto difunde sus procedimientos y/o normas al personal.					

28.- Usted considera que se logra con ejecutar los proyectos en el momento planificado.					
29.- Los proyectos son aprobados de manera efectiva para su ejecución.					
30.- Se cumplen con los reglamentos o directivas para la evaluación del cumplimiento de la ejecución presupuestal.					

Gracias por su participación

Anexo 7

Solicitud y Ficha de validación de instrumento



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Puerto Maldonado, 18 de diciembre de 2017

CARTA N° 04 – 2017

SEÑOR:
CPCC. Cesar Alan Justo Gómez
Presente.-

ASUNTO: **SOLICITAMOS OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.**

Es grato dirigimos a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de alumnos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

"IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016".

Por tal razón, recurrimos a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de definición conceptual y operacional de variables de investigación.
- Instrumentos y ficha técnica
- Cronograma del plan de intervención.

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,

Br. Sofia Tacuri Baez
DNI N° 48317426

Br. Americo Baez Quispe
DNI N° 75997564

18 de diciembre de 2017
Cesar Alan Justo Gomez



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN****I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación:

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016.

Nombre del instrumento: Cuestionario para funcionarios y servidores públicos

Investigadores: Tacuri Baez Sofia

Baez Quispe Americo

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos:

Cesar Alan Justo Gomez

Lugar y fecha:

18 de diciembre de 2017

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

Procede su aplicación

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítemes y dimensiones)

Procede su aplicación

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítemes)

Procede su aplicación

IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación



Debe corregirse



Sello y Firma

Mg.: Cesar Alan Justo Gomez

DNI: 45517999



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN****I. DATOS GENERALES:****Título del trabajo de investigación:**

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016.

Nombre del instrumento: Cuestionario para funcionarios y servidores públicos**Investigadores:** Tacuri Baez Sofia
Baez Quispe Americo

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				80%	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				81%	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80%	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				81%	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				80%	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				81%	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				80%	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.				81%	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				80%	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				81%	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:Procede su aplicación Debe corregirse

Sello y Firma

Mg. Cesar Alan Justo Gonzalez

DNI: 45873599



Puerto Maldonado, 18 de diciembre de 2017

CARTA N° 05 – 2017

SEÑOR:
Mg.CPCC. Gyno Alberto Cruz Velásquez
Presente.-

ASUNTO: SOLICITAMOS OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Es grato dirigimos a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de alumnos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

"IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016".

Por tal razón, recurrimos a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de definición conceptual y operacional de variables de investigación.
- Instrumentos y ficha técnica
- Cronograma del plan de intervención.

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,

Br. Sofia Tacuri Baez
DNI N° 48317426

Br. Americo Baez Quispe
DNI N° 75997564



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación:

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016.

Nombre del instrumento: Cuestionario para funcionarios y servidores públicos

Investigadores: Tacuri Baez Sofia

Baez Quispe Americo

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos:

Gyvo Albarado Cruz Velasquez

Lugar y fecha:

18 de diciembre del 2013

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

ninguna

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítemes y dimensiones)

ninguna

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítemes)

ninguna

IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**Procede su aplicación Debe corregirse

Sello y Firma
Mg.: Gyvo Albarado Cruz Velasquez
DNI: 74619631



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN****I. DATOS GENERALES:****Título del trabajo de investigación:**

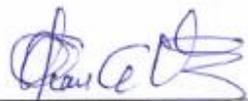
IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016.

Nombre del instrumento: Cuestionario para funcionarios y servidores públicos**Investigadores:** Tacuri Baez Sofia
Baez Quispe Americo

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					83%
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				80%	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					81%
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					80%
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					90%
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					90%
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					90%
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.					90%
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					81%
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				80%	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación
 Debe corregirse


 Sello y Firma
 Mg. Gino Alberto Baez Velazquez
 DNI: 7469631



Puerto Maldonado, 18 de diciembre de 2017

CARTA N° 06 – 2017

SEÑOR:

Mg.CPCC. Yeni Veronica Taype Calla

Presente.-

ASUNTO: SOLICITAMOS OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Es grato dirigirnos a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de alumnos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

"IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016".

Por tal razón, recurrimos a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de definición conceptual y operacional de variables de investigación.
- Instrumentos y ficha técnica
- Cronograma del plan de intervención.

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,

Br. Sofia Tacuri Baez
DNI N° 48317426

Br. Americo Baez Quispe
DNI N° 75997564

18/12/17



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN****I. DATOS GENERALES:****Título del trabajo de investigación:**

"IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016".

Nombre del instrumento: Cuestionario para servidores y funcionarios públicos.

Investigadores: Sofia Tacuri Baez
Americo Baez Quispe

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: Yeyi Verónica Luján Salla

Lugar y fecha: 18 de diciembre 2014

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

Ninguna observación

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

Ninguna observación

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

Ninguna observación

IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
.....

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Sello y Firma

Mg: Yeyi Verónica Luján Salla

DNI: 40684972



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN****I. DATOS GENERALES:****Título del trabajo de investigación:**

"IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016".

Nombre del instrumento: Cuestionario para servidores y funcionarios públicos.

Investigadores : Sofía Tacuri Baez
Americo Baez Quispe

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					90
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					90
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					90
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					90
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					90
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					90
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.					90
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					90
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					90

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación
Debe corregirse

Sello y Firma

Mg. Yem Verónica Jaype Galla
DNI: 46689997

Anexo 8*Solicitud de autorización para aplicación de los instrumentos*

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Puerto Maldonado, 18 de diciembre de 2017

CARTA N° 07 – 2017

SEÑOR:
LIC. ALAIN GALLEGOS MORENO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presente.-

ASUNTO: SOLICITAMOS AUTORIZACION PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y UTILIZAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD PARA INVESTIGACIÓN.

Es grato dirigirnos a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de alumnos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016.

Por tal razón, solicitamos mediante un documento, nos dé la autorización para realizar la aplicación de nuestros instrumentos y utilizar el nombre de la entidad para poder proseguir con la presente investigación.

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,

Br. Sofia Tacuri Baez
DNI N° 48317426

Br. Americo Baez Quispe
DNI N° 75997564



Anexo 9

Consentimiento informado



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 20 de diciembre del 2017

CARTA N° 538 -2017-MPT-GAF-SGPER

Señor:
AMERICO BAEZ QUISPE.

CIUDAD.

SUNTO : Se acepta lo solicitado.
REFER. :Solicitud de fecha 18-12-2017.

Tengo a bien dirigirme a usted, saludándole atentamente y a la vez dar respuesta al documento mencionado en referencia, para lo cual se le acepta dándole las facilidades para su aplicación de Encuesta, sobre el tema "Implementación de las recomendaciones de informes de auditoría y su influencia en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2013 -2016."

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Mg. Manuel Isaias Ruiz Lozano
SUB-GERENTE DE PERSONAL

Cc.
Archivo

Anexo 10**Solicitud de información para revisión documental**CAR-60**"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"**

Puerto Maldonado, 21 de mayo de 2018

Carta n.° 002-2018

SEÑOR:

Abog. Enrique Saona Ruidias
 Jefe del Órgano de Control Institucional
 Municipalidad Provincial de Tambopata
 Av. León Velarde n.° 230
 Tambopata/Tambopata/Madre de Dios

Presente.-**ASUNTO:** Solicito información

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de alumno egresado de la universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

"IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONLES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016"

Por lo tanto, apelando a su espíritu de colaboración, solicito que nos brinde un reporte del estado situacional del seguimiento a las recomendaciones al detalle de los informes de auditorías emitidos del 01/01/2013 al 31/12/2016.

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. Muy reconocido.

Atentamente,



Bacif. Americo Baez Quispe
 DNI: 75997564



Anexo 11*Información proporcionada para revisión documental*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Puerto Maldonado, 04 de junio de 2018

OFICIO N° 198-2018-MPT-OCI

Señor:
Americo Baez Quispe
Ciudadano
Tambopata/Tambopata/Madre de Dios
Ciudad.-

Asunto : Información solicitada.

Ref. : Carta N° 002-2018, de fecha 21 de mayo 2018

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia en la cual solicita reportes del estado situacional de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría del periodo 2013 al 2016.

Sobre el particular, remito adjunto al presente el anexo 1 en seis (6) folios sobre el estado de las recomendaciones de informes de auditoría de los periodos solicitados, para fines de cumplimiento del trabajo de investigación que viene realizando.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente;



Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
[Firma]
Alc. Enrique Soto Dávalos
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

000000

Anexo 12

Información remitida mediante oficio n.º 198-2018-MPT-OCI.

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
002-2013-2-0442 (29/08/2013) - Informe Especial	1	Disponer el inicio de las acciones para el deslinde de responsabilidades administrativas y disciplinarias que correspondan contra los funcionarios ex funcionarios, servidores, ex servidores	Sancionadora Entidad	31/12/2013	Pendiente	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	8/04/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso
	2	Disponer a funcionarios y servidores que conformen los comités especiales, cumplir con el artículo 33º de la ley de contrataciones y lo establecido en las bases de cada proceso	Mejora de Gestión	31/12/2013	Pendiente	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	14/06/2016	En Proceso	30/10/2017	Implementada		Implementada
	3	Disponer a la sub gerencia de abastecimiento para que realice el cálculo de penalidad de corresponder, a efectos de que la entidad pueda cobrar	Mejora de Gestión	31/12/2013	Pendiente	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	8/04/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso
	4	Disponer a la sub gerencia de abastecimiento, elabore una directiva para la adquisición de bienes cuyos precios no superen las 3 UIT	Mejora de Gestión	31/12/2013	Pendiente	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	14/06/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	5	Disponer a la sub gerencia de abastecimiento, que para determinar el valor referencial, considere los valores históricos	Mejora de Gestión	31/12/2013	Pendiente	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	8/04/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	6	Que la gerencia municipal implemente el memorando de control interno	Mejora de Gestión	31/12/2013	Pendiente	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	8/04/2016	Implementada		Implementada		Implementada
004-2013-2-0442 (27/12/2013) - Informe Especial	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes al órgano instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en la observación, que identifican responsabilidad administrativa	Sancionadora PAS	31/12/2013	Pendiente	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	13/04/2016	Implementada		Implementada		Implementada

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
		funcional por presuntas infracciones graves y/o muy graves.													
	2	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los exfuncionarios de la municipalidad provincial de Tambopata, comprendidos en la observación, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la contraloría general de la república.	Sancionadora Entidad	31/12/2013	Pendiente	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	14/06/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	3	Disponer a los funcionarios y servidores que, antes de absolver solicitudes de ampliación de plazo en la ejecución contractual de procesos de contrataciones, cumplir con lo que establece la ley de contrataciones del estado, artículo 48º intereses y penalidades, así como del reglamento de la ley de contrataciones, artículos 165º penalidades por mora en la ejecución de la prestación y 175º ampliación del plazo contractual.	Mejora de Gestión	31/12/2013	Pendiente	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	14/06/2016	Implementada		Implementada		Implementada
003-2014-2-0442 (22/12/2014) - Informe Especial	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes al órgano instructor competente, para los fines de inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe.	Sancionadora PAS	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Implementada		Implementada		Implementada		Implementada
	2	Comunicar al titular de la entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en las	Sancionadora PAS	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Implementada		Implementada		Implementada		Implementada

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
		observaciones 1 y 2 revelados en el informe													
	3	Poner en conocimiento de la procuraduría encargada de los asuntos judiciales de la entidad para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores revelados en el informe	Sancionadora PAS	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	En Proceso	19/04/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	4	Disponer en el marco de la normativa vigente, se formule una directiva interna que contenga procedimientos y se establezca a la dependencia responsable realizar el monitoreo de los plazos de entrega de los bienes contratados por la entidad, a fin de garantizar que los bienes sean recepcionados dentro los plazos establecidos en los contratos, y se apliquen las penalidades en caso de retrasos injustificados.	Sancionadora PAS	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	En Proceso	13/04/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso
656-2014-CG/L480 (27/08/2014) - Informe Especial	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al órgano instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y ex funcionarios, señalados en las observaciones n.os 1 y 2, que identifican responsabilidad administrativa funcional por presuntas infracciones graves y muy graves.	Sancionadora PAS	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	31/05/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	2	Comunicar al titular de la entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la contraloría general, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios comprendidos en las observaciones n.os 1 y 2, reveladas en el informe.	Sancionadora Entidad	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	31/05/2016	Implementada		Implementada		Implementada

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
	3	Poner en conocimiento del pleno del concejo municipal el contenido del presente informe, a fin de que en relación a las deficiencias detectadas y la responsabilidad administrativa funcional identificada al funcionario público elegido por votación popular, dicho órgano adopte los acuerdos y/o acciones que correspondan en el marco de la ley n.º 27972, ley orgánica de municipalidades; acto que deberá constar en el acta de sesión de concejo convocada para dicho efecto.	Sancionadora Entidad	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	31/05/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso
	4	Disponer que en coordinación con la gerencia de asesoría jurídica, se evalúen las acciones administrativas y/o legales para rectificar los pagos dispuestos a los funcionarios en aplicación irregular de la negociación colectiva correspondiente al ejercicio 2013; así como, en lo sucesivo se observe estrictamente las disposiciones establecidas en la ley general de presupuesto y leyes anuales presupuestales; así como, las normas en materia de personal; cautelando su cumplimiento por parte de la sub gerencia de personal	Sancionadora Entidad	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	31/05/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso
	5	Disponer al sub gerente de personal que en la elaboración de planillas de funcionarios de dirección y/o confianza se observe el cumplimiento estricto de las disposiciones establecidas en las leyes anuales presupuestales.	Sancionadora Entidad	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	31/05/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
6		Disponer al gerente municipal, gerente de asesoría jurídica y otros funcionarios que participen directa e indirectamente en la emisión de las resoluciones de alcaldía referidas a la ampliación de plazo de los contratos suscritos con la entidad, que en mérito a sus funciones, evalúen adecuadamente los documentos presentados por los postores y por ende la procedencia o no de las solicitudes de ampliación, asegurándose que las causales invocadas y sustento(s) presentado(s) por los contratistas se encuentren enmarcadas en la normativa legal vigente y estén debidamente sustentadas.	Sancionadora Entidad	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	31/05/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso
7		Disponga al sub gerente de abastecimientos, para que en coordinación con el gerente de planificación, presupuesto y racionalización, formulen una directiva interna que consigne, entre otros, los mecanismos adecuados para el trámite de las solicitudes de ampliación de plazo requeridos por los contratistas, designando a los responsables encargados de realizar su evaluación, entre ellos a la sub gerencia de abastecimientos y/o responsable del cumplimiento de la ejecución contractual de los contratos. Igualmente se contemple que previo a la devolución de las cartas fianzas presentadas por los contratistas, por concepto de garantía de fiel cumplimiento, emita un informe en donde dé la conformidad respecto al	Sancionadora Entidad	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	31/05/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
		cumplimiento de los plazos consignados en el contrato; así como la propuesta técnica de los contratistas; directiva enmarcada en las disposiciones de la ley de contrataciones del estado y su reglamento, para su aprobación y promulgación correspondiente.													
	8	Disponga al gerente municipal la implementación de las recomendaciones formuladas en los memorándums de control interno	Sancionadora Entidad	-	-	31/12/2014	Pendiente	31/12/2015	Pendiente	31/05/2016	Implementada		Implementada		Implementada
002-2015-2-0442 (18/09/2015) - Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al órgano instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios señalados en el informe.	Sancionadora PAS	-	-	-	-	31/12/2015	Implementada		Implementada		Implementada		Implementada
	2	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios de la municipalidad provincial de Tambopata, comprendidos en la observación n° 1, teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	Sancionadora PAS	-	-	-	-	31/12/2015	Implementada		Implementada		Implementada		Implementada
	3	Disponga la emisión de una directiva interna, complementaria a las normas presupuestales y de endeudamiento público, con la finalidad de regular los procedimientos, responsabilidades y demás aspectos referidos a procesos de endeudamiento de mediano y largo plazo, como son: programación, concertación, desembolso, pago de deuda y registro.	Sancionadora PAS	-	-	-	-	31/12/2015	Pendiente	30/12/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
004-2015-2-0442 (17/12/2015) - Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al órgano instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios señalados en el presente informe.	Sancionadora PAS	-	-	-	-	31/12/2015	Implementada		Implementada		Implementada		Implementada
871-2015-CG/L482 (18/12/2015) - Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe.	Sancionadora PAS	-	-	-	-	31/12/2015	Pendiente	30/12/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	2	Disponer la emisión de lineamiento mediante el cual se establezcan las competencias de las unidades orgánicas para que realicen una adecuada constatación de las cartas fianzas, a efecto de que estas sean emitidas por entidades que se encuentren bajo el ámbito de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, formen parte del listado de entidades publicado en el OSCE.	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	31/12/2015	Pendiente	30/12/2016	Pendiente	12/12/2017	Implementada		Implementada
	3	Poner en conocimiento del pleno del Concejo Municipal el contenido del presente informe, a fin de que en relación a las deficiencias detectadas y la responsabilidad administrativa identificada al ex funcionario público elegido por votación popular, dicho órgano adopte los acuerdos y/o acciones que correspondan en el marco de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; acto que deberá constar en el acta de sesión de concejo convocada para dicho efecto. (Conclusiones n.ºs 1 y 2)	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	31/12/2015	Pendiente	30/12/2016	Pendiente	12/12/2017	Pendiente	28/02/2018	Pendiente

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
	4	Disponer la emisión de una directiva interna para el control y supervisión de las obras que se ejecuten por contrata, así como el control de la ejecución de los contratos para supervisión de las obras que ejecute la entidad, en conformidad a lo establecido en la normativa que regula la ejecución de obras, donde entre otros se establezcan mecanismos para que la unidades orgánicas competentes, efectúen supervisiones periódicas a fin de garantizar la calidad de las obras.	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	31/12/2015	Pendiente	30/12/2016	Pendiente	12/12/2017	Implementada		Implementada
007-2016-2-0442 (25/08/2016) - Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al órgano instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios señalados en el presente informe.	Sancionadora PAS	-	-	-	-	-	-	30/09/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	2	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la entidad, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación revelada en el informe.	Aspecto Legal	-	-	-	-	-	-	18/10/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	3	Disponer la emisión de lineamientos que permita asegurar que los integrantes de los comités especiales, encargados de llevar a cabo los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras, cumplan con los requisitos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones; estableciendo mecanismos de verificación selectiva de las operaciones, así como, de aplicación	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	-	-	25/10/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
		de sanciones y/o acciones legales que correspondan, por aquellas actuaciones no conformes a Ley.													
	4	Disponer la emisión de lineamiento mediante el cual se establezcan los procedimientos y las políticas que deben observarse en la conservación y mantenimiento de archivos electrónicos, magnéticos y físicos según el caso, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas que emiten los órganos competentes.	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	-	-	25/10/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso
010-2016-2-0442 (28/11/2016) - Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al órgano instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe.	Sancionadora PAS	-	-	-	-	-	-	30/11/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	2	Comunicar al titular de la entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidades por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en la observación, revelada en el informe.	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	-	-	1/12/2016	Implementada		Implementada		Implementada

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
	3	Disponer la implementación de lineamientos que permita asegurar que los funcionarios y servidores encargados de la conducción y ejecución de las obras, tengan establecidos procedimientos internos a fin de asegurar la elaboración de expedientes técnicos para el inicio de ejecución de obras, constatando la calidad técnica de la obra así como el avance físico de la misma en relación a lo establecido en el expediente técnico; así como, la aplicación de sanciones y/o acciones legales que correspondan, por aquellas actuaciones no conformes a Ley, en que incurran los citados funcionarios y servidores.	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	-	-	12/12/2016	En Proceso	29/12/2017	En Proceso	28/02/2018	En Proceso
377-2016-CG/L482 (01/10/2016) - Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe.	Sancionadora PAS	-	-	-	-	-	-	3/10/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	2	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación, revelada en el informe.	Aspecto Legal	-	-	-	-	-	-	12/10/2016	Implementada		Implementada		Implementada

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
	3	Disponer la implementación de una directiva interna que permita asegurar que los funcionarios y servidores encargados de llevar a cabo los procesos de contratación para la ejecución de obras, tengan establecidos procedimientos internos a fin de asegurar la elaboración de expedientes técnicos para el inicio de ejecución de obras, constatando la calidad técnica de la obra así como el avance físico de la misma en relación a lo establecido en el expediente técnico; así como, la aplicación de sanciones y/o acciones legales que correspondan, por aquellas actuaciones no conformes a Ley, en que incurran los citados funcionarios y servidores.	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	-	-	30/12/2016	Pendiente	28/04/2017	Implementada		Implementada
	4	Disponer la emisión de una directiva que contenga lineamientos mediante las cuales se establezcan las competencias de las unidades orgánicas para un adecuado control, revisión y seguimiento del cumplimiento del pago de las valorizaciones en los plazos establecidos; así como un adecuado monitoreo en el cumplimiento de las funciones de los responsables de la ejecución de las obras.	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	-	-	30/12/2016	Pendiente	28/04/2017	Implementada		Implementada

Informe n.º	Recomendaciones		Tipo de Recomendación	Seguimientos realizados a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría											
				2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Nº	Detalle		A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado	A la fecha	Estado
	5	Poner en conocimiento del pleno del Concejo Municipal el contenido del presente informe, a fin de que en relación a los riesgos detectados y la responsabilidad administrativa identificada al funcionario público elegidos por votación popular, dicho órgano adopte los acuerdos y/o acciones que correspondan en el marco de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; acto que deberá constar en el acta de sesión de concejo convocada para dicho efecto.	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	-	-	16/12/2016	Implementada		Implementada		Implementada
	6	Comunicar al titular de la entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidades por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en la observación, revelada en el informe.	Sancionadora Entidad	-	-	-	-	-	-	16/12/2016	Implementada		Implementada		Implementada

Anexo 13

Solicitud de información para revisión documental

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
 "MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

Puerto Maldonado, 4 de junio de 2018

Carta N.° 003-2018

SEÑOR:

Helberth Merma Ancco

Alcalde

Municipalidad Provincial de Tambopata

Av. León Velarde n.° 230

Tambopata/Tambopata/Madre de Dios

Presente.-



ASUNTO: Solicito lineamientos para la elaboración y evaluación del POI y los planes de acción

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de alumno egresado de la universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

"IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016"

Por lo tanto, apelando a su espíritu de colaboración, solicito la siguiente información en copias simples:

- Los lineamientos y/o normativas para la elaboración y evaluación del plan operativo institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata.
- Los planes de acción elaborados en los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016 para la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría.
- Documento mediante los cuales se designó al monitor (responsable de la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría) en los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016.

Cabe resaltar que toda la información solicitada será de uso exclusivamente académico.

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. Muy reconocido.

Atentamente,

Bach. Sofia Tacuri Baez
 DNI N°48317426

Anexo 14

Información proporcionada para revisión documental



Puerto Maldonado, 18 de Junio del 2018.

CARTA N° 303 -2018-MPT-SG

Señor(a):

SOFIA TACURI BAEZ

PRESENTE.-

ASUNTO : ACCESO A INFORMACIÓN
REF. : EXPEDIENTE N° 010019-2018

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, asimismo en atención al documento de la referencia, sobre solicitud de información de copias de planes de acción elaborados en los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016 para implementación de recomendaciones de Informes de auditoría para trabajos de investigación; al respecto remito la Carta N° 074-2018-MPT-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica que adjunta la información solicitada en 13 folios.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;


 Abog. Jasmie A. Alvarez Rios
 Secretaria General

Anexo 15

Requerimiento de información para revisión documental

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
 "MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

Carta N.° 004-2018

SEÑOR:

Abog. Enrique Saona Ruidias
 Jefe del Órgano de Control Institucional
 Municipalidad Provincial de Tambopata
 Av. León Velarde n.° 230

Tambopata/Tambopata/Madre de Dios

Presente.-

ASUNTO: Solicito información sobre el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría correspondiente a los periodos de 2013 al 2016.

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de alumno egresado de la universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

"IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONLES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 2013-2016"

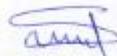
De acuerdo a la revisión efectuada a la información publicada en el portal de transparencia de la Municipalidad provincial de Tambopata sobre el estado situacional de la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría, los mismos que se detallan en el anexo n.° 1, se observó que hay recomendaciones de informes de auditoría de los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016 que se encuentran en proceso y pendientes de implementación.

Por lo tanto, apelando a su espíritu de colaboración y en base a lo descrito en el párrafo anterior se solicita informar, ¿A qué se debe la demora en la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría?, puesto que las recomendaciones corresponden a los periodos 2013 al 2016.

Cabe resaltar que toda la información solicitada será de uso exclusivamente académico.

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocido.

Atentamente,



Bach. Sofía Tacuri Baez
 DNI N°48317426

Puerto Maldonado, 4 de junio de 2018



Anexo 16*Información proporcionada por el OCI para revisión documental*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Puerto Maldonado, 07 de junio de 2018

OFICIO N° 208-2018-MPT-OCI

Srta:
Sofía Tacuri Baez
 Ciudadana
 Tambopata/Tambopata/Madre de Dios
 Ciudad.-

Asunto : Información solicitada.

Ref. : Carta N° 004-2018, de fecha 04 de junio 2018

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia en la cual solicita información referente ¿A qué se debe la demora en la implementación de las recomendaciones de informes de auditoría? De las recomendaciones que corresponden a los periodos 2013 al 2016

Sobre el particular, se le precisa referente a su consulta lo siguiente: Que la demora de la implementación de las mismas, se debe a la capacidad de gestión y voluntad de algunos funcionarios de implementarlas, sin perjuicio de ello se ha coordinando una reunión con las áreas pertinentes para implementar las mismas.

Es propicia la oportunidad para expresarles las seguridades de mi consideración.

Atentamente;



Abg. Enrique Saenz Alvarado
 JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ES:ANI